



Acta N° 1.233 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

15 de Julio de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 03
III	Tabla Ordinaria	05
3.1	Contratos sobre 500 UTM	05
	Servicio de Seguridad y Vigilancia Acuerdo N° 4.319	05 11
	Reposición de Luminarias en Distintos Sectores de la Comuna Acuerdo N° 4.320	11 17
	Suministro de Combustible por 12 meses Acuerdo N° 4.321	17 4
3.2.-	Proposición de Concejales que Integrarán el Consejo de Seguridad Pública Acuerdo N° 4.322	21 31
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	31
V	Varlos	35

Acta N° 1.233 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes entonces, señores concejales, concejales, directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias, a nuestra Secretaria Municipal y por supuesto, a todos los vecinos y vecinas de la comuna que nos siguen a través de esta transmisión abierta a través del Facebook institucional de la Municipalidad de Maipú. Hoy en la comuna de Maipú, siendo las 15:39 horas, del 15 de julio del 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.233 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber y además de nuestra Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval Gallegos. En esta sesión, atendidas las condiciones sanitarias por las que atraviesa nuestro el país, se realiza de manera remota, a través de la Plataforma Microsoft Teams y está siendo transmitida a toda la comunidad mediante el Facebook municipal.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla Secretaría, tenemos la aprobación de Actas de los Concejos Municipales anteriores, por lo que cedo a usted la palabra para que nos mencione que Actas están pendientes de aprobación y podamos someterlo a votación de este honorable Concejo.

Sr. Secretaria Municipal: Efectivamente el Acta de la Sesión 1.223 fue enviada a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiera, las demás se encuentran aún en proceso de transcripción. Ver si hay alguna observación de los concejales, concejales, ¿no? No hay observaciones. Entrega de documentos, el Informe de Gestión del Primer Trimestre abril, junio del Segundo Juzgado de Policía Local de Maipú, se encuentra a su disposición en Oficina de Concejales. Eso sería Presidente.

II Cuentas

- De Comisiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, aprobadas entonces las actas pendientes, pasamos entonces al segundo punto en tabla, que tiene que ver con la rendición de cuentas tanto del Presidente, yo y de las distintas comisiones. Paso a rendir cuenta entonces de las principales actividades realizadas durante la última semana, estuvimos presente en operativos de vacunación, en la Villa Los Héroes, en el Barrio La Farfana y en el Barrio Longitudinal, además de en la apertura del Polideportivo Martín Vargas que se ha reabierto como centro de vacunación; estuvimos visitando también la última semana distintas dependencias municipales, conversando con funcionarios y dando las principales directrices de esta nueva administración municipal, estuvimos en la DOM, en Operaciones, en la Dirección de Control y en el día de hoy también estuve en los Juzgados de Policía Local 1 y 2 de la comuna; tuve reuniones también con el comercio establecido de la comuna de Maipú a propósito de los bonos que no están recibiendo por parte del gobierno, que no fueron incluidos dentro del Bono Ferias y exigieron ahí ciertas gestiones políticas que pudiéramos hacer en su favor; visitamos también el Consejo para la Transparencia donde tuve la posibilidad de reunirme con su Presidenta Gloria de la Fuente, para comprometer una agenda de trabajo en temas de transparencia y probidad para esta nueva administración municipal; el día lunes a las 03 de la tarde como todos los lunes sostuvimos reunión de la Alcaldía con todas las direcciones municipales reunión que se va a realizar semanalmente entonces, cada lunes a las 03 de la tardes, donde iremos coordinando aspectos esenciales de la gestión municipal; también pude visitar la Defensa Civil, organización que presta hace muchos años un trabajo voluntario en nuestra comuna; me reuní también con la Subsecretaria Paula Daza para trabajar en conjunto el proceso de vacunación en Maipú y coordinar de mejor forma, tanto la entrega de dosis como la información por parte del Ministerio para la organización de nuestro proceso de vacunación en la comuna; el día martes visitamos junto a la oficina de Medio Ambiente y al Concejal Gonzalo Ponce, el Santuario del Naturaleza Quebrada de la Plata, donde estuvimos en el sector y comprometimos una agenda de trabajo también para la preservación de este lugar que está ubicado en nuestra comuna y pertenece a la Universidad de Chile; el día martes en la noche también en conjunto a los concejales y concejalas y al Consejo de la Sociedad Civil, pudimos presentar un borrador de nuestra propuesta de trabajo para el proceso constituyente, donde pretendemos abrir la mayor cantidad de instancias participativas a nivel comunal, para que nuestras vecinas y vecinos puedan ser parte de esta histórico proceso que estamos viviendo como país; también hemos tenido distintas reuniones con los gremios de la salud, con los trabajadores de la salud primaria en Maipú y también con FENAPS, trabajadores del Hospital el Carmen y el CRS; el día miércoles ayer tuvimos reunión de Directorio de la CODEDUC, donde nombramos al nuevo Secretario General de la Corporación, el profesor de Historia y Geografía Ignacio

Cáceres, quien asume esta importante responsabilidad de conducir a nuestra corporación en la construcción de un proyecto educativo comunal que garantice el derecho a la educación pública de calidad en nuestras niñas y niños; el día de ayer también tuve reunión con el fiscal Luis Pablo Cortés de la Fiscalía Occidente de Maipú - Cerrillos para coordinar una agenda de trabajo conjunta con el municipio y la fiscalía; ayer en la tarde también tuvimos reunión con Cruzados, Sociedad Anónima Deportiva, para dar los primeros pasos en la firma de un convenio de desarrollo deportivo en ramas masculinas y femeninas en niños y niñas de la comuna en conjunto a organizaciones deportivas de Maipú y el día de hoy en la mañana, también aprovecho de contarles una noticia dos y con esto termino, porque no voy a contar todo para no extendernos mucho, pero comenzamos el proceso de audiencias públicas, yo voy a estar todos los días jueves en la mañana entre 09:00 y 11:00 de la mañana, recibiendo a vecinos y vecinas de la comuna en mi oficina, hemos tenido una gran demanda de solicitudes de poder reunirse con el Alcalde y vamos a dejar entonces ese espacio bloqueado semanalmente los jueves de 09:00 a 11:00 dimos un mail alcaldia@maipu.cl donde los vecinos van a poder solicitar a través de un proceso de selección aleatorio, porque es imposible satisfacer toda la demanda, yo me estaré reuniendo con vecinos y vecinas todos los jueves en mi oficina, Eso a grandes rasgos de los que ha ocurrido durante la última semana, además de hartas reuniones de trabajo acá internas con los equipos y paso a usted Secretaria, que le pueda dar la palabra entonces a quienes presidieron comisiones que sesionaron la última semana para ellos también puedan rendirle cuentas a este Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto Presidente, la Comisión de Finanzas, que sesionó el día martes pasado, ¿Concejala está por ahí?

Srta. Elizabeth González: Sí aquí estoy Claudita, gracias, sesionamos esta semana con la Comisión de Finanzas, vimos 5 puntos del cual se bajó el primero, que era Sistema de Gestión Comercial y Operacional y se dejaron en tabla: Servicios de Seguridad y Vigilancia, Reposición de Luminarias en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú, Suministro de Combustible por 12 Meses y la Propuesta de Modificación Presupuestaria, de este último punto que lo vimos y se nos quedó de enviar más información tenemos dos observaciones las cuales pudimos ver en comisión, una de éstas fue que nos dijeron que se iban a traspasar dineros de una cuenta a otra, para cubrir necesidades del municipio que no habían quedado cubiertas por la gestión anterior, una de estas era una deuda de cerca de \$2.000.000.000.- por luz de ENEL, que era un convenio que nunca se pagó y se acumuló y la otra era cerca de \$500.000.000.- por deuda con Médicos a Domicilio. La Comisión de Deportes no ha sesionado todavía pero ese es mi informe sobre finanzas Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala González. Entiendo Secretaria que es la única comisión que sesionó la última semana o ¿no?

Sra. Secretaria Municipal: Sí efectivamente, solamente sesionó esa.

III Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Perfecto, pasamos entonces a la Tabla Ordinaria donde en su primer punto debemos evaluar y votar los contratos sobre 500 UTM, que tenemos tres contratos por votar, el primero el de Servicio de Seguridad y Vigilancia, el segundo de Reposición de Luminarias en Distintos Sectores de la Comuna y el tercero, el de Suministro de Combustible por 12 meses. Vamos revisándolos uno a uno y votándolos uno a uno.

3.1.- CONTRATOS SOBRE 500 UTM

Servicio de Seguridad y Vigilancia

- Dirección de Salud

Sr. Presidente: Entonces el primero que tiene que ver con la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, doy palabra entonces a la Concejala, Presidenta de la Comisión de Finanzas, la Concejala González y también a nuestra Directora SECPLA, Rocío Andrade, para que puedan poner los antecedentes sobre la mesa y luego aclarar dudas de los distintos concejales y concejalas para proceder a votación. Concejala González entonces le doy la palabra para poder darnos información sobre esta contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia por parte del Municipio.

Srta. Elizabeth: Gracias señor Presidente, bueno nosotros vimos ya este tema el Concejo pasado y también lo vimos en la Comisión pasada de finanzas y se nos aclararon varias dudas al respecto, entre ellas el tema del presupuesto y también la seguridad que necesitan los CESFAM de nuestra comuna y que están en precariedad en ese sentido, eso fue lo que vimos a grandes rasgos señor Alcalde y también entiendo que Rocío nos va a dar más información al respecto que quedó comprometida.

Sr. Presidente: Muchas gracias, le damos la palabra entonces a nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade.

Srta. Directora Secpla: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes concejalas y concejales, efectivamente estuvimos discutiendo en la Comisión de Finanzas, una adjudicación de un Servicio de Seguridad y Vigilancia no cierto, para nuestros Servicios de Salud, hoy día me acompaña para aclarar cualquier duda más técnica al respecto, don Carlos Valdivia de la Dirección de Salud Municipal y puedo contarles que esta licitación que se realizó y se propone adjudicar tenía un



presupuesto de \$1.267.000.000, casi 68 millones de pesos y fracción digamos y el servicio que se propone adjudicar es por una oferta que es de \$1.057.000.000.- millones y fracción casi 58 millones de pesos, las concejales y concejales tenían algunas dudas sobre la pertinencia de internalizar este servicio y hemos conversado en la comisión, porque en este momento es muy difícil de hacer, entre otras cosas, porque el sistema de atención primaria de salud no puede contratar funcionarios que cumplen las funciones de guardias y por otro lado internalizar los servicios desde DIPRESEC, en este momento sería muy difícil por los perfiles que tienen que tener estas personas y también por la capacidad que tenemos de tener de reemplazar a las personas que tengan licencias médicas u otros digamos asuntos por el cual no puedan asistir a su trabajo. Así que hemos estado aclarando las dudas de las concejales y los concejales y si hubiera alguna adicional estamos disponibles digamos, para para contestarla, pero por lo pronto se propone adjudicar y autorizar digamos, a través de un acuerdo del Concejo, la contratación de la Empresa Sistema de Defensa Black Hawk SPA, para proveer este servicio.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, no sé si algún Concejal o Concejala tiene alguna duda que aclarar al respecto o algún comentario que quisiera hacer antes de proceder a la votación, le pido por favor a la Secretaria que de la palabra ya que no tengo visión de todos los concejales de sus manitos, entonces quien quiera palabra mejor que levante la manito y así nuestra Secretaria puede darles la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias Secretaria, Presidente, tengo una consulta, la hemos repetido incansablemente en comisiones, pero quería algo de claridad y algo que también respecto de un protocolo o un informe respecto a situaciones donde guardias de seguridad puedan actuar o no frente a agresiones que vivan y sufran funcionarios de los Centros de Salud, CESCOF o ambulancias, en este caso me gustaría conocer si existe algún protocolo claro por parte de la DISAM, en donde los guardias puedan participar en este tipo de situaciones cómo, cuándo y que este sería un punto importante respecto a la mi votación, señor Presidente, entonces me gustaría conocer quien sería responsable también de llevar este protocolo a cabo, muchas gracias.

Sr. Presidente: La duda Concejal Muñoz ¿es para el Director de Salud, para Nicolás?

Sr. Bladymir Muñoz: Sí para el equipo puede ser Carlos Valdivia también o el Director de Salud, muchas gracias.

Sr. Presidente: Carlos o Nicolás, alguien de la Dirección de Salud que pueda responder.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas Disam): Sí buenas tardes Presidente, hoy día no está el Director de Salud, voy a... bueno yo traía una presentación, pero voy a aclarar igual de todas maneras la consulta del Concejal, efectivamente existen protocolos por parte de la empresa, por la empresa actual y también por la empresa que se pueda adjudicar, ese protocolo es entregado una vez se inicia se hace, se firma el acto de inicio de la prestación del servicio, ya, en los protocolos tienen que ver más bien con la con lo que tiene que hacer un guardia de seguridad ya, y lo que lo que permite y le permite hacer y justamente por eso, estos guardias de seguridad tienen el curso aprobado el OS10 de Carabineros, ya y le permite y dentro de eso hay... bueno hay cursos de OS10 que duran 90 y 160 horas, donde bueno se les enseña comunicaciones, algunos aspectos legales, defensa personal ya, estas personas pueden en el caso de alguna agresión por ejemplo, si fuera una agresión verbal pueden hacer, pueden reducir o retener y la idea es obviamente que el guardia pueda conversar con la persona, tranquilizar a la persona o invitarla a salir del centro, en caso que hubiera a una agresión física el guardia también puede detener a la persona o retenerla dentro del centro comunicándose de forma inmediata con Carabineros, con el cuadrante de Carabineros, por lo tanto ellos sí tienen esa atribución y sí existe el protocolo Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias Carlos, entonces para que quede en Acta es la empresa la que entrega el protocolo para guardias, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: La Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy buenas tardes, quisiera hacer una consulta con respecto a los guardias de seguridad, por un lado saber si la empresa cuenta con seguros de vida para ellos, por su trabajo que es bastante complicado y también volver a hacer la salvedad con respecto a los sueldos de los trabajadores, de los de los 41 guardias, si no me equivoco, con respecto a la totalidad de lo que se está invirtiendo es bastante baja a mi juicio, solamente decir que deberíamos tener esas situaciones más claras con más tiempo y ver que los trabajadores y trabajadoras sean reconocidas de mejor forma, si me pudiera dar esa respuesta don Carlos en cuanto al seguro de vida.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas Disam): Sí efectivamente Concejala, existe seguro de vida por parte de la empresa y en relación a los sueldos es como señalaba la vez pasada y que de hecho agradezco mucho las observaciones que han hecho los concejales a esta licitación, porque nos sirve a nosotros también para las próximas licitaciones tenerlas como parámetros, porque efectivamente, el sueldo hoy día son \$385.000.- que ese era el sueldo que poníamos nosotros y que la empresa no podía pagar menos que eso, hoy día hoy día podemos trabajar de hecho podemos trabajar bases técnicas con a lo mejor con un sueldo mayor, porque también tenemos otros servicios también internaliza... externalizados como por ejemplo los servicios de aseo, por lo tanto también podríamos trabajar esas bases técnicas en base a las observaciones que han realizado ustedes, por eso

también agradezco las observaciones que han hecho ustedes también concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, la verdad es que mi respuesta ya fue respondida, porque era la misma básicamente que planteo el Concejal Bladymir, así que hay estuvieron resueltas mis dudas, tenía la misma preocupación acerca de quién se hacía cargo en caso de que los guardias de seguridad fueran agredidos, cosa que lamentablemente es bastante común hoy en día y nos hemos visto no solamente en el APS, sino también en el personal del hospital y por lo tanto, saber ya que tenemos esa parte ya incluida dentro de los protocolos me parece correcto, así que solamente eso estimada Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: El Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías; Hola ¿Qué tal?, buenas tardes a todos y a todas, por su intermedio Presidente, nada más que comentar que respecto a esta licitación lo que sí me deja un poco preocupado, lo que decía la Concejala Alejandra Salinas, respecto al tema de los sueldos, encuentro que los sueldos son muy bajos, son no se ajustan a la realidad que vivimos hoy en día y respecto a las próximas licitaciones tener más cuidado y que las mesas técnicas estén a lo que se requiere, así que eso más que nada y también tenía otra pregunta, pero también el compañero Bladymir Muñoz la pudo hacer y se pudo resolver antes, así que eso Presidente, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Salinas, ¿se le habrá quedado la manito arriba o quiere está pidiendo la palabra? Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias yo quería principalmente fundamentar mi voto, si bien estoy disponible a aprobar a mí me interesaría en lo particular, que se comenzara a trabajar desde ya en una propuesta de futuras cooperativas u otras iniciativas que pudieran hacerse cargo de estos servicios de personas de nuestra comuna, con el fin de dejar de privilegiar digamos, empresas externas que finalmente uno entiende se llevan gran parte del financiamiento de este tipo de servicio, eh porque la verdad que sería muy bonito que termináramos esta gestión, con una forma nueva de implementar este tipo de servicio, por eso sería muy positivo contar con el compromiso de la gestión, para armar un equipo de trabajo por estos dos años, para que se pueda generar este tipo de iniciativa y terminar finalmente con unas dinámicas distintas en términos de licitación y que contemplen efectivamente mejores salarios y mejores condiciones para estos servicios, eso.

Sra. Secretaria Municipal: No veo más manos levantadas.

Sr. Presidente: Sí Secretaria, solo antes de la votación, me gustaría agradecer primero la intervención de Carlos Valdivia de la Dirección de Salud, también los

puntos levantados por nuestros concejales y concejalas, yo creo que sin duda hoy día debe ser un énfasis de esta administración cuidar la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de la salud, que muchas veces se han visto sobrepasados y expuestos a situaciones por supuesto, no debieran por qué enfrentar y aquí evidentemente bueno, dado la premura de esta necesidad no estamos en condiciones hoy de poder internalizar esto en nuestra Dirección de Seguridad, por el proceso de diagnóstico y planificación en el que se encuentra y de explorar fórmulas de cooperativas, porque entendemos que son proyectos a largo plazo que sin duda está la voluntad de poder desarrollar, está ahí el caso de Prymave como una cooperativa de trabajadores impulsada desde el municipio pudo resolver y prestar servicios de gran calidad a la comunidad sin necesidad de externalizar con otras empresas, entonces sin duda un foco de la gestión, pero hoy día lamentablemente dada la premura tenemos que sacar adelante esta licitación que esperamos que en las próximas podamos considerar los factores que dijeron los concejales y concejalas, donde establezcamos el criterio de salarios dignos y justos como uno de los principales elementos, sabemos que nuestro municipio está en una situación gravísima en términos financieros, lo que no solamente es un titular de un diario, una situación dolorosa que nos va a llevar a reajustar presupuesto y a dejar de prestar servicio que hasta día de hoy la municipalidad estaba prestando, pero esa crisis no la pueden estar pagando a costa de salarios bajos en los trabajadores y trabajadoras, entonces sin duda va a ser un punto que acogemos como administración y esperamos que en los próximos procesos licitatorios, los sueldos de los trabajadores y trabajadoras sea un elemento fundamental que tengamos que cuidar para prestar servicio a la comunidad, pero siempre resguardando el bienestar de trabajadores y trabajadoras. Así es que dicho esto, agradeciendo los puntos levantados por las concejalas y concejales, Secretaria le pido por favor que procedamos a la votación de esta primera compra.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, Aprobar la Adjudicación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, ID compra 2270-43-LR21, al proponente Sistema de Defensa Black Hawk SPA, por un monto total de 1.057.982.238.- IVA incluido, plazo de ejecución 24 meses o hasta agotar los recursos, Votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Sí apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares Muller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra Núñez.



Sr. Horacio Saavedra: Sí apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías López.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz Viveros.

Srta. Camila Quiroz: Quiero establecer el justificar digamos mi voto, creo que tal como dijo el Alcalde, son cuestiones que nos quedan no cierto y que un poco tenemos que hacernos cargo desde una gestión anterior, estoy muy de acuerdo con mis compañeras y compañeros que señalaron las condiciones, las pobres condiciones laborales no cierto en las que nos enfrentamos en este caso y que nos queda como antecedente para que cuando tengamos que volver a analizarla no cierto, un año y medio dos años más, podamos asegurarnos de que sea la mejor licitación posible, que sea lo mejor para todes en el fondo, así que, teniendo en cuenta de que de que bueno no tenemos mucho más que hacer que las necesidades apremian también, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce Bórquez.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elisabeth González Muñoz.

Srta. Elisabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas Felber.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por la unanimidad de los concejales en sala, se

da por aprobado, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4319

Aprobar, la adjudicación del Servicio de Seguridad y Vigilancia ID 2770-43-LR21, al proponente Sistema de Defensa Black Hawk SPA, por un monto total de \$1.057.982.238.- IVA incluido, plazo de ejecución de 24 meses o hasta agotar los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas Disam): Muchas gracias.

Reposición de Luminarias en Distintos Puntos de la Comuna

- **Dirección de Operaciones**

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos y todas, pasamos entonces al segundo contrato de sobre 500 UTM, que dice relación con la Reposición de Luminarias en Distintos Sectores de la Comuna, doy la palabra nuevamente a la Presidenta de la Comisión de Finanzas la Concejala Elizabeth González y posteriormente a nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade.

Srta. Elizabeth González: Gracias Presidente, también lo vimos en Comisión de Finanzas, la reposición y llegamos igual a la conclusión que es necesario, los sectores mencionados son El Maitén, Calle Gastón Palma, El Alto, Segunda Transversal, 05 de Abril, Barrio Riesco Central, Uno Sur, Lumen, Gastón Palma otra vez y barrio Riesco, esos son los sectores que se dan por aludidos, igual nosotros agregamos que no se retiran los cables antiguos al instalar luminarias nuevas, lo cual también es súper peligroso y se están acumulando por años y también esperamos información sobre otros proyectos para otros barrios que también necesitan este servicio. Esas son las observaciones desde la Comisión.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Directora SECPLA Rocío Andrade.

Srta. Directora Secpla: Muchas gracias Presidente, efectivamente yo solo quisiera recalcar que estamos recogiendo todas las recomendaciones que hacen las Concejales y Concejales para las futuras licitaciones, no solamente los temas que salieron hoy día de sueldos dignos, no cierto y de la posibilidad de asociarse de una manera más justa no cierto, sino también criterio de sostenibilidad e integración que también se han conversado en comisiones anteriores de finanza y ahora disculpen por favor, (no se entiende palabra) si paso a contarles sobre esta propuesta de adjudicación no cierto, es para distintos sectores de la comuna, como mencionaba la Concejala González y en se está financiando con fondos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago esta licitación, el presupuesto disponible era de ciento cincuenta mil quinientos ochocientos treinta, perdón \$157.510.837.- y la, el oferente al que se propone adjudicar que es Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., hizo una oferta por ciento cinco millones, perdón \$105.848.265.- esto efectivamente se enmarca en un plan mayor, que les vamos a hacer llegar todos los antecedentes digamos, a la Comisión de Finanzas de cambiar, esto es un plan que digamos tiene la Dirección de Operaciones de cambiar todos los todas las luminarias que hay en la comuna a tecnología LED, para tener un menor gasto energético, también mayor luminancia en los sectores que se necesita para mejorar la percepción de seguridad, lo tanto esta esta adjudicación digamos, está licitación forma parte de un plan mayor que vamos a informar a las concejalas y a los concejales, eso por mi parte y como les mencionaba se propone adjudicar a Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., postularon 12 empresas, varias quedaron fuera por no cumplir algunos requisitos y se propone adjudicar a quien ya mencionaba, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora y aprovecho de ofrecer la palabra también al Director de Operaciones, estuve visitándolo la semana pasada, esto era una gran cartera de proyectos y de hecho me solicitaron también la posibilidad de poder conversar o pedirle a algunos concejales, los que estimen conveniente, poder visitar también a sus oficinas para conocer la gran cantidad de proyectos que se tienen y la totalidad de proyectos de recambio de luminarias que están proyectados para la comuna, para poder adentrarse más en esa situación, entonces ofrezco la palabra también al Director de Operaciones en caso de que quiera poder hacer alguna explicación a los concejales y de lo contrario pasamos a dudas y preguntas antes de la votación.

Sr. Director Operaciones: Buenas tardes a todos, señor Presidente, buenas tardes, solamente aclarar a la Concejala González, señora Elizabeth que el cableado que ella menciona son cables de telecomunicaciones, no corresponden a ENEL, los cables, la contaminación visual que hay, ese enredo de cable hay en diferentes en casi toda la comuna, son más que nada de cables de telecomunicaciones, ya sea TV cable, Movistar, empresas de..., como se llama, de fibra que están

instalando por todos lados, a eso corresponde son a empresas privadas y nosotros siempre estamos solicitando que hagan retiro de los cables en desuso, para aclarar más o menos ese punto y eso señor Alcalde y agradeciendo la atención correspondiente a esta licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Antonio, cedo la palabra entonces Secretaria, por si algún concejal o concejala quisiera hacer un comentario o aclarar dudas de lo contrario proceder a votación.

Sra. Secretaria Municipal: El Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Secretaria, quisiera comentar algo acerca de lo mismo que estaba hablando don Antonio, acerca de los cables en desuso, que es una problemática muy grande que se vive en nuestra comuna en especial en la zona centro, pero en realidad en varios barrios también vemos de que hay los que es llamado también basura aérea, estos son cables que quedan en desuso que lamentablemente después las compañías no tienen ninguna responsabilidad, ni tampoco alguna indicación para poder, para sacarlos finalmente, y no tenemos ningún instrumento en este momento como municipio para poder obligarlos también a hacer este retiro, esto finalmente lo que va haciendo es sobrecargar los poste los poste porque los va deteriorando y provocando también a su vez accidentes cuando quedan colgando y pasa por ejemplo un camión y puede llegar a votar un poste, cosa que hemos visto lamentablemente en esta comuna, por lo tanto también quisiera Alcalde dejar planteado ya que se tocó este tema que, en lo futuro pudiéramos empezar a trabajar alguna ordenanza, existen ordenanzas hoy en día que están vigente en otras comunas, entre esas Estación Central y algunas comunas también en el litoral, si no me equivoco en el norte también, donde se ha podido buscar mecanismos desde lo institucional para poder empezar a presionar a las empresas que se hagan cargo de la basura aérea que dejan en nuestra comuna, yo creo que es algo que es muy importante que lo empecemos a trabajar, que lo empezamos a diseñar porque en algunos casos, en especial en la plaza de Maipú es insostenible y realmente está provocando cada vez más problemas y yo creo que es momento de que lo empezamos ya a frenar y de seguro con la ayuda de nuestra nueva SECPLA, que ya ha mostrado mucha voluntad, nos reunimos y pudimos conversar al respecto de una visión también de cómo ir planificando en lo territorial creo que es una deuda pendiente con todos los Maipucinos el hacernos cargo de esta basura aérea, así que también lo quisiera plantear Alcalde para que lo podamos trabajar a través de una ordenanza, que presione a estas empresas a sacar a retirar lo que nos dejan ahí volando y se olvidan.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: eh por su intermedio Presidente bueno, me causa una sensación efectivamente de rabia respecto a lo que dice el Concejal Gonzalo Ponce, porque

efectivamente veo en muchos barrios en el territorio que hay basura aérea y que esta empresa, estas empresas no se hacen cargo y yo pongo toda mi disposición desde ya, desde esta concejalía a trabajar en una futura ordenanza, para que de manera institucional se hagan cargo estas empresas porque esto ha provocado accidente muchas veces entre niños y niñas y adultos mayores en los diferentes barrios, así que por favor a considerar esto y a trabajar de una manera responsable el contexto una ordenanza para estas empresas que se tienen que hacer responsables de todas maneras, señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Farías.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Elizabeth González ¿o bajó la mano concejala?

Srta. Elizabeth González: No, ya me quedó clara la duda, solamente iba a agregar que a don Antonio, que en comisión nosotros hicimos esta pregunta y se nos dijo que los cables no se podían retirar, por eso también gestioné el tema y lo puse ahí a la palestra, pero era eso y quedé muy clara también con lo que dijo Gonzalo y muy de acuerdo.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Podríamos tomar la votación Alcalde ya o no?

Sr. Presidente: Entiendo que ya no hay más palabras solicitadas, creo que Antonio está pidiendo, el Director de Operaciones.

Sr. Director Operaciones: Para aclarar un poquito más, Salvador Encargado de Alumbrado Público y unidad técnica tiene otro aporte que decir con respecto a esto mismo, le voy a dar la palabra a él.

Sr. Salvador Acevedo (Encargado de Alumbrado Público, Operaciones): Muy buenas tardes Presidente y por su intermedio, saludar a todos los concejales y directores presentes, aclarar en ese sentido que hace poco, a mediados del año pasado, entró en vigencia una ley en materia de limpieza o retiro de cableado de telecomunicación, no obstante esta herramienta que salió como ley entra a regir una vez que salga el nuevo reglamento por parte de la SUBTEL, el que lamentablemente, a la fecha por parte de la SUBTEL no ha salido como reglamento en general a cómo va a tomar las atribuciones por parte de los municipios. La ley habla bien claro que tiene varias facultades que le entrega el municipio para poder solicitar esto... estos retiros y estas limpiezas y despeje de líneas de telecomunicación en desuso no cierto, pero en la práctica para poder llevarlo a cabo hace referencia a un instructivo o un reglamento no cierto, el cual lo sacaría la SUBTEL correspondiente, ahora no obstante de acuerdo a lo señalado por los concejales no cierto, podemos señalar como unidad técnica, que hemos solicitado las compañías de telecomunicaciones para proceder en reiteradas ocasiones en distintos puntos de la comuna de acuerdo a como nos va indicando a nosotros los denuncios, el retiro de cableado en desuso, postes chocados que corresponden a

las compañías de telecomunicaciones, lo cual lo han ido prestando el apoyo correspondiente y han ido realizando sus labores en ese sentido, no a la velocidad que esperamos en ese sentido, pero se demoran pero lo realizan. Esperamos que con la entrada del reglamento, podamos sacar así una ordenanza que nos apoye en ese sentido y esto sea mucho más rápido, así poder cursar las multas correspondientes, en el caso que no cumpla la empresa y el municipio proceder a retirarla y posteriormente a cobrar los gastos asociados por esta esta labor o este trabajo. No sé si les aclaro las dudas a los concejales y Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto sí, no sé si algún Concejal tiene dudas yo por el momento claro y creo que debemos trabajar y avanzar en esa ordenanza, de no haber la palabra solicitada Secretaria, podemos proceder ahora sí a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: El Concejal Ponce, no sé si se le quedó la mano.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, no si solamente quería comentar Alcalde acerca de la corrección o más bien apreciación técnica que nos acaban de hacer desde Operaciones, al respecto de cómo ir trabajando esto, yo pienso que sería muy eficiente el poder trabajarlo directo con el del con el reglamento de falta desde la SUBTEL sería lo óptimo, pero en el fondo tampoco podemos en este caso esperar a que salga ese reglamento dado a que ellos generalmente no tienen plazo, entonces esto puede pasar mucho tiempo a que ello ocurra, por lo tanto pienso que sería muy positivo y proactivo de nuestra parte ponernos a trabajar en la ordenanza que también nos indican del área técnica, para poder tener este instrumento esta herramienta que de alguna manera le otorgue facultades fiscalizadoras a la municipalidad, para que a ellos se les puede exigir finalmente el retiro, así que nada solamente aprovechar justamente el vuelo de esta discusión para que lo vamos trabajando las unidades técnicas, si es que usted lo tiene a bien Alcalde y así comprometer los esfuerzos de las diferentes comisiones involucradas para que esto tenga la voluntad política desde nuestra parte y técnica desde el municipio, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal y cuente con ese compromiso, esperemos que se pueda iniciar prontamente ese trabajo para sacar adelante la ordenanza, veo que hay un acuerdo casi unánime al menos de quienes han tomado palabra no habría inconveniente de poder avanzar en eso, empujando las comisiones comprometidas a iniciar ese trabajo.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta denominada: Reposición de Luminarias en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú, ID de compra 2770-52-LQ21 al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., por un valor total de \$105.848.265.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Sí apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra Núñez.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías López.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz Viveros.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce Bórquez.

Sr. Gonzalo Ponce: Agradeciendo también la buena disposición y la voluntad política de los concejales aquí presentes y también del Alcalde para poder trabajar sobre una nueva ordenanza que regule finalmente esta afectación que tiene la comunidad desde hace tiempo y un sentido es un sentir ya de toda la comunidad maipucina que se debe solucionar y se debe abordar y se siente acá una gana un ímpetu de poder, obviamente dar cara a los problemas que tiene la comunidad, así que eso agradeciéndolo y del enriquecedor debate, también apruebo ésta.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva ¿tiene la mano levantada?

Srta. Carolina Silva: Sí pero...

Sra. Secretaria Municipal: Ya estamos en... ya avanzamos con las votaciones, Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por acuerdo unánime de la sala, se da por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4320

Aprobar, la adjudicación de la propuesta denominada Reposición de Luminarias en distintos Sectores de la Comuna de Maipú ID 2770-52-LQ21. Al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., por un valor total de \$105.848.265.- IVA incluido

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Suministro de Combustible por 12 Meses.

- Dirección de Administración y Finanzas

Sr. Presidente: Perfecto pasamos entonces al tercer y último contrato que tenemos que someter a votación, este sobre el Suministro de Combustible por un plazo de 12 meses, que ya fue discutido en la sesión de Concejo pasado, doy nuevamente la palabra a nuestra Concejala Presidenta de la Comisión de Finanzas, Elizabeth González y posteriormente a la Directora de SECPLA, para que nos puedan poner al día en torno a esta discusión, proceder a aclarar dudas y finalmente votar esta

compra de suministro de combustible por 12 meses, para los vehículos municipales, Concejala González tiene la palabra.

Srta. Alejandra González: Gracias señor Presidente, se deja el precedente también dentro de la Comisión y ya se ha hablado bastante, sobre las empresas que licitan, sobre todo cuando hay tema de conflicto de interés o son cuestionadas por el resto de la comunidad, esa sería la observación desde la Comisión señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala González, damos la palabra a nuestra Directora SECPLA Rocío Andrade.

Srta. Directora Secpla: Muchas gracias Presidente, efectivamente este contrato corresponde, a diferencia de los dos anteriores que hemos revisado, a una gran compra, por suministro de combustible por un plazo de 12 meses, hubo un solo oferente ESMAX Distribución SPA y la gran compra es por un monto de \$460.260.144.-, estuvimos discutiendo en la comisión, porque las concejales y los concejales presentaron digamos diversas dudas y también comentarios que nos parecieron súper atingentes a las próximas licitaciones que va a hacer la Municipalidad, en este caso esto corresponde a una gran compra es un proceso distinto de compra, es más expedito es más rápido, pero se tiene que atener a unas normas digamos más específicas y menos libertad en los criterios que el municipio puede poner para comprar y en este caso se pusieron los que efectivamente podíamos poner, que tenían que ver con los descuentos por el litro combustible que podía comprar la municipalidad, se recoge de todos modos el punto respecto de premiar en las licitaciones que haga el municipio a las empresas que tengan criterios de sostenibilidad, además de los otros criterios que se han representado digamos durante esta sesión del Concejo y también en las sesiones de la Comisión de Finanzas, por lo tanto, la propuesta entonces sería adjudicar a este oferente ESMAX Distribución SPA, una gran compra para suministrar durante 12 meses, combustible a los vehículos de la Municipalidad, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, eh abro palabra en caso de que algún Concejal o Concejala quiera manifestar una opinión o resolver alguna duda, en caso de no haber palabras solicitadas Secretaria, podemos proceder a la votación.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar mediante el procedimiento de Convenio Marco ID 59385, Suministro de Combustible por 12 Meses, con ESMAX Distribución SPA, por un monto total de \$460.260.144.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Quiero mencionar que estoy de acuerdo con lo que dijo la Presidenta la Comisión en un inicio y volver a repetir todas las dudas que tengo respecto... o sea no las voy a repetir pero si recordar que en el Concejo anterior me expresé ampliamente, porque la empresa me causaba muchas dudas, las mantengo aunque creo que es un contrato no cierto que nos dejó amarrada la administración anterior, nuevamente, nos vemos afectados por eso y por las decisiones de esa administración, de todas maneras creo que eso no es culpa digamos de la Alcaldía y menos aún de los trabajadores que necesitan no cierto el combustible para la movilización, por ende apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Fundamentar mi voto señor Presidente, agradezco a Rocío SECPLA que también pueda dejar en Acta, la disposición a poder trabajar mejor en las bases de licitación de grandes compras, pero también de licitaciones respecto a colocar más puntaje a aquellas empresas que no tengan conflictos socio ambientales en la comuna por la cual licitan o aportan a las grandes compra y también me sumo a las palabras de la compañera K Quiroz respecto a las otras sugerencias y preguntas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Señor, Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Sí, apoyo el punto de los concejales y comprometiéndome creo yo, todas las futuras compras municipales tenga un criterio de cuidado a las comunidades y al medio ambiente, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto por la unanimidad de la sala se da por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4321

Aprobar, mediante el procedimiento de Convenio Marco ID 59385 Suministro de Combustible por 12 meses, con ESMAX Distribución SPA, por un monto total de \$460.260.144.- IVA exento.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Proposición de Concejales que Formarán parte del Consejo de Seguridad Comunal.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, ahora sí vamos al segundo punto de esta tabla ordinaria que tiene que ver con la proposición de los dos Concejales que formarán parte del Consejo de Seguridad Comunal, el cual tenemos que conformar prontamente y debemos someter a votación quienes serán entonces, los dos concejales que formarán parte de ese consejo. Antes de la votación me gustaría ofrecer la palabra a nuestro Director de Seguridad Fernández, para que pueda exponer la importancia de esta instancia y los objetivos que espera de él esta nueva administración municipal, Director Felipe Fernández cedo a usted la palabra, antes de someter a votación.

Sr. Felipe Fernández: Buenas tardes Alcalde Presidente, por su intermedio también a todos los concejales y concejalas, directoras y directores municipales y bueno, primero que todo agradecer la posibilidad de contar un poco en que consiste el Consejo Comunal de Seguridad Pública, me imagino que algunos de ustedes y algunas también lo conocen, el Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia un órgano de carácter consultivo del Alcalde en materia de Seguridad Pública y sobre todo una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local y en ese sentido es un tema tremendamente relevante, porque nos permite articular actores de la sociedad civil, actrices de la sociedad civil con las instituciones de carácter policial también, para poder generar instancias de diagnóstico de la realidad local respecto del delito, la violencia y la convivencia social y también acciones orientadas a la prevención y al abordaje de este tema, nosotros hemos sostenido con el Alcalde, ya reuniones con las distintas instituciones del circuito de seguridad y justicia para poder ir primero presentando y dando conocer cuáles son las necesidades y los intereses de este Consejo Comunal Seguridad que por supuesto tiene entre sus principales objetivos, poder levantar desde las bases, desde las comunidades, el saber experto de las persona que viven en los territorios y que nos permitirá abordar mejores soluciones y trabajo desde el punto de vista comunitario para el abordaje de la seguridad y la violencia a nivel local, entendiendo que el rol del municipio es un rol colaborativo que no necesariamente tiene que ver con el control social, que no es resorte del municipio de ninguna manera, sino más bien desde la lógica de la prevención y articulación de políticas sociales, orientadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna, en ese sentido en el Consejo Comunal de Seguridad Pública participan el oficial o la oficial que ostente el cargo más alto en la unidad policial correspondiente, en el caso de la comuna de Maipú como hay dos comisarías y en esas comisarías va a ser designado por la prefectura correspondiente, el oficial o la oficial más alta de la policía de investigaciones, un representante de la fiscalía local y dos representantes del Consejo comu... del Consejo o del Concejo comunal en el fondo dos concejales o concejalas escogidas también por el Concejo, un representante del Intendente o el Intendente mismo o el Gobernador, dos representantes también que son muy importantes del Consejo Comunal de



Organizaciones de la Sociedad Civil, cierto, que traen también a colación los saberes de la comunidad y los intereses y las necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna, un representante de Gendarmería de Chile, un representante del Servicio Nacional de Menores que tiene que ver principalmente con la vigilancia y orientación cierto de menores o niños, niñas, adolescentes en conflicto con la justicia eh y también un representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Dragas y Alcohol, ese es como el núcleo formal estable que conforma el Consejo Comunal de Seguridad Pública, sin perjuicio que también evidentemente, a se va a invitar y se puede invitar a otros actores y actrices que son tremendamente relevantes para el abordaje de la seguridad y de la prevención del delito y de la violencia a nivel local, como por ejemplo directores y directoras municipales de DIDECO, Tránsito, Aseo y Ornato, etc. que evidentemente, contribuyen a entender una lógica más integral de la seguridad a nivel local. Como principal propósito la idea es que el Consejo orienta el quehacer del municipio respecto a las materias de prevención y asistencia cierto, y sobre todo aprueba justamente lo que es y contribuye a la formulación tanto del diagnóstico comunal seguridad pública como de la política local seguridad pública que es el Plan Comunal, cierto, que es un instrumento de gestión municipal que se suma a los cuatro existente previo a la generación de la ley 20.965 que son el PLADECO, la Política de Recursos Humanos, el Plan Regulador, el Presupuesto y el quinto instrumento de gestión municipal entonces en el Plan Comunal de Seguridad Pública. Funciona, debe funcionar sesionar una vez al mes y es presidido por el Alcalde, donde también el Secretario, en este caso Secretaria Municipal actúa como ministra de fe y el Director de Seguridad Pública el Secretario Ejecutivo. El Consejo levanta Actas, las cuales deben ser entregadas a la Subsecretaría de Prevención del Delito también, para estar digamos en conformidad a los que nos pide, nos exige la ley, la idea es que a través del Consejo nosotros podamos levantar información, de actores civiles y policiales para poder ir construyendo una línea de base, un diagnóstico de seguridad pública que nos permita orientar la política local este caso el Plan Comunal de Seguridad Pública a los de los distintos niveles de intervención. Eso es básicamente el Consejo, es un órgano consultivo que justamente lo que busca es articular las distintas instituciones del sistema de seguridad y justicia para poder abordar de manera integral el delito las violencias y sobre todo la convivencia social a nivel y escala barrial, la idea es justamente que el Consejo, el Plan y sobre todo la lo priorización de problemáticas que hoy día también viene dada por parte la Subsecretaría de Prevención del Delito, dialogue sobre todo con los procesos de participación ciudadana que se van a desarrollar desde el municipio, en todas las instancias de bajada territorial cierto, para poder construir y elevar las dificultades, los intereses pero sobre todo también los recursos de la comunidad para abordar los temas de seguridad en el territorio eso es básicamente Presidente y a todos los demás actores del Consejo.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director por su completa exposición, eh Secretaria no sé cómo procedemos, si podrían quienes quieran quienes quieran postularse a componer este Consejo ofrecerse voluntariamente y luego someter a votación.

Sra. Secretaria: Así es.

Sr. Presidente: Esa es la forma ¿cierto?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, esa es la forma.

Sr. Presidente: La dejo a usted para que pueda moderar la instancia entonces aquellos concejales que quieran manifestar un interés de ser parte de este Consejo, ofrecerse me imagino que podrán dar algunas palabras y luego someter a votación de los concejales quienes van a integrar este Consejo.

Sra. Secretaria Municipal: ya, vamos a ir por orden, Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias, quiero expresar mi intención de estar en este Consejo de Seguridad, con la intención de dar las miradas necesarias junto a todos los demás ciudadanos y también decir que lo importante que estemos todos representados y veo también otras manos alzadas que me parece muy bien, ojalá que lleguemos a un acuerdo y así es que dejo lanzada mi inquietud de participar de este Consejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria, Presidente, igual quiero hacer transparente con que los concejales al menos entre Alejandra Salinas, Graciela Arochas, K Quiroz, Gonzalo Ponce, eh Felipe Farías, yo, hemos tenido conversaciones hoy día de pasillo más que nada, llegamos a un acuerdo que espero que pueda ser ratificado hoy, en esta sesión el acuerdo es que el periodo del Consejo de Seguridad se dividiere en dos justamente, para poder tener dos concejales en el primer periodo y otros dos concejales en el segundo periodo. La Concejala Alejandra Salinas manifestó su intención, también está la de la compañera K Quiroz y está la intención de la Concejala Graciela Arochas y quien les habla Bladymir Muñoz, para dejarlo en antecedente en el Concejo.

Sr. Gonzalo Ponce: Podría hablar con la poli o con Pedro Delgadillo que era parte de la gestión o sea de la Comisión de Deportes....

Srta. Alejandra Salinas: Gonzalo, está abierto tu micrófono.

Sra. Secretaria Municipal: Está abierto el micrófono, Gonzalo.

Srta. Alejandra Salinas: Gonzalo, está abierto tu micrófono.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva, perdón Camila Paz Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Mucha gracias Presidente, Claudia, a pesar de que Bladymir ya expresó no cierto mi interés me gustaría de todas maneras dejar en Acta, porque creo y quiero estar no cierto en la Comisión y es que tal como nos propusimos en nuestra campaña, creemos que es fundamental que el municipio tenga una perspectiva de género en todas sus áreas y queremos poder incorporar a este Consejo de Seguridad esta perspectiva que involucra no cierto, una perspectiva integral sobre la seguridad, creo yo que es importante que personas con perspectiva de género y disidencia sexo-genérica en este caso integren en el consejo, ya que hay una constante invisibilización y que estamos mucho más propensos a la inseguridad frente a la discriminación, la violencia y las actitudes de odio, agregar además que esto no es un antojo sino que la temática de género y la diversidad, puede ser incluida en este espacio según menciona la Ley 18.695, ahí bueno se señala no cierto, que se incluye el área de la diversidad y de la comunidad LGBT y no sólo en cuanto a la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres y hay que quiero agregar además como un dato importante que tal como lo menciona la primera encuesta nacional para la comunidad LGBT y disidencias sexo-genéricas de Chile, frente a la pandemia por COVID, la segunda comuna con mayor representatividad en la consulta señala que hay una vulnerabilidad específica, digamos para este sector, digamos entre mujeres y disidencias incluyendo a los niños también; sumar además de un 12% las personas que respondieron esta encuesta manifiestan que han sufrido discriminación y en y que esto puede además verse multiplicado y agravado según si esta persona por su orientación sexual, por su situación socioeconómica, por condición física mental y así un montón de otras cosas, así de esta manera quiero expresar no cierto, que es necesario que se vincule y se vinculen todas estas perspectiva y creo además, que lo hemos trabajado desde la campaña y que con mi equipo estaríamos dispuestos y preparados para poder entregar esa perspectiva que yo creo sinceramente, que hasta el día de hoy falta en el Consejo de Seguridad, así que esa sería mi intervención y les doy las gracias.

Sr. Presidente: Secretaria, entiendo que hay más palabras pedidas, veo a priori yo al Concejal Almendares y a la Concejala Arochas, pero le pido a usted que dictamine el orden de las palabras por favor. ¿Me escuchan o no?

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico Ditec) Sí, presidente le escuchamos.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí Presidente.

Sr. Presidente: Secretaria, parece que la Secretaria no me escucha.

Sr. Bladymir Muñoz: Presidente, por qué usted no entrega la palabra, para...

Sr. Presidente: Ya, yo entrego la palabra entonces, en primer lugar el Concejal

Almendares y luego Concejala Arochas, desconozco si hay alguien más pidiendo palabra pero si no la vamos dando, Concejal Almendares tiene palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Gracias Presidente, la verdad es que primero agradecer al colega, al Concejal Muñoz, por sincerar que de efectivamente ya había un acuerdo previo del resto del Concejo, la verdad es que yo también creo que todos los sectores tienen que estar representados y la verdad es que desde la perspectiva de Chile Vamos, yo quiero postularme al Consejo Seguridad porque también hay un aspecto muy importante, que es la comuna la hacemos todos y la verdad que todos hemos estado enfrentado con un grave, grave escalamiento en la violencia de los delitos, efectivamente lo que ha crecido es que cada día los delitos son más violentos, atacan más a nuestras familias es un flagelo que todos tenemos que combatir y tenemos que unirnos también, hay factores también muy importantes yo creo que aquí tenemos que enfocarnos en los facultades que tienen el municipio, sobre todo en la coordinación, en la prevención del delito y la rehabilitación, así que mí me gustaría entregar al Consejo Seguridad Pública, mi experiencia también en ese aspecto, yo trabajé dos años ya en el Programa de apoyo a víctimas de delitos violentos en Chile, me tocó coordinar y hacer gestión administrativa y control de gestión de Arica a Punta Arenas, viendo los casos más graves para las víctimas de delito y ciertamente me gustaría entregar esa experiencia al Consejo de Seguridad Pública de mi comuna.

Sr. Presidente: Muchas Gracias Concejal Almendares, ahora sí Concejala Arochas tiene palabra.

Srta. Graciela Arochas: Gracias, yo la verdad es que manifiesto mi intención de pertenecer al Consejo, en más que nada pensando en poder aportar quizás experiencia en este ámbito, me ha tocado participar anteriormente en la Presidencia de Consejo en la época que fui Gobernadora Provincial, tengo conocimiento sobre tal, me tocó estar a cargo de las policías y creo poder ser un aporte en este ámbito y además coincidiendo quizás con lo que también mencionó el Concejal Almendares, hoy día estamos en una situación bien compleja y creo que dentro de las prioridades que hoy día marca el pulso de lo que significa nuestros estados críticos en Maipú tiene que ver con la seguridad, por eso si poder ser un aporte en ese ámbito por la experiencia previa y por el conocimiento del tema, mi intención es poner a disposición estar presente, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, no sé si hay más palabras pedidas, yo al menos, veo al Concejal Muñoz con la mano arriba, ¿no sé si hay otro Concejal que no haya hablado que también lo esté solicitando para también darle palabra antes? Si no procedo a darle palabra al Concejal Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente.

Sr. Presidente: No veo en pantalla, así que el Concejal Muñoz tiene palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias Presidente, hacer hincapié también y acompañe mucho los argumentos de la concejala K Quiroz, es indispensable trabajar la seguridad también desde un ámbito mucho más integral no solamente lo preventivo, ya lo hablaba el Director Felipe respecto a que esto no tiene que ver con seguridad plenamente, sino que con políticas de prevención, juntamente en temas de seguridad y creemos que los espacios seguros hay que construirlos en Maipú y podemos ser un gran artífice de eso junto con los concejales que se están postulando y para terminar mi intervención señor Presidente, antes de la votación quería sugerirle que esta votación sea dividida justamente en el acuerdo que habíamos llegado, pero entendiendo que el concejal Almendares también propuso su candidatura, ver finalmente en la votación solamente en esta parte, poder tener candidatos entre Alejandra Salinas, K Quiroz y Alejandro Almendares, entendiendo que hay un acuerdo para un segundo periodo entre Graciela Arochas y conmigo, entonces si opinan el resto de los concejales que esta votación sea solamente entre ellos tres y el segundo mandato se daría entre Graciela Arochas y Bladymir Muñoz, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, entiendo que metodología de votación es por acuerdo del Concejo, entonces imagino que si existiera este acuerdo, luego habría en dos años más someter a votación los nuevos dos integrantes, yo no sé Secretaria si tenemos una metodología de votación ya aprobada por reglamento, donde aprobamos o rechazamos cada uno de los nombres y los que tienen más apuro ganan o cada concejal da su preferencia y quienes acumulen mayor cantidad de preferencias ganan, le pido Secretaria que me diga si por reglamento tenemos alguna metodología de votación o también es por acuerdo del Concejo como se vota, quienes serían los dos integrantes de este Consejo.

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico Ditec): Presidente disculpe, en estos momentos la Secretaria tiene problemas de conexión, está siendo atendida por uno de mis técnicos.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si nuestro Director Jurídico, puede tener información al respecto de la metodología de votación de lo contrario tendremos que esperar creo, a nuestra Secretaria para poder proceder de forma correcta a votar, quienes serán las o los dos integrantes de la Comisión de Seguridad.

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico Ditec): Presidente la señora Secretaria ya se encuentra en sala.

Sr. Presidente: ah perfecto, Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Me perdí de todo, pero lo arreglamos acá, lo que pasa que según el reglamento, pero bueno esto es una excepción, porque es un problema de... cómo estamos trabajando por teams se puede considerarse en

este caso porque mientras no está la Secretaría Municipal dando fe de todo lo que ustedes hablaron o acordaron, no existiría lo anterior ya, pero dada la situación que estamos trabajando y que pueden pasar estas cosas cuando estamos en vivo, así que nos arreglamos aquí.

Sr. Presidente: Perfecto, los problemas de la televisión en vivo. Yo le voy a contar Secretaria la disyuntiva que tenemos, existiría un preacuerdo de concejales de tener a dos concejales representando los primeros dos años y luego otros dos Concejales integrando el Consejo, el último año y medio, pero la situación actual es que existirían tres candidatos para usar los dos cargos que tenemos disponibles, para este Consejo de Seguridad, entonces mi pregunta recae en ¿cuál es la metodología de votación? ¿Cada nombre se aprueba o rechaza y aquel nombre que... los dos mayores nombres que tengan mayor cantidad de apruebo ganan? O cada Concejal da una preferencia y aquellos dos concejales que tengan mayor cantidad de preferencias son quienes conforman el Consejo, no sé si logré explicarme de forma simple, pero la pregunta es por la metodología de votación.

Sra. Secretaria Municipal: No, Yo propongo Director Jurídico, Coordinador de la DIPRESEC, que se someta, no estuve así que ando estoy como media perdida así que me ayudan, que se someta a aprobación del Concejo según lo señalado en el artículo 104 B, letra B de la ley 20.965 la designación de los concejales tanto y tanto, que ahí me van a decir los nombres ¿cierto?, por un período de dos años, ese es uno, ¿sí?

Sr. Presidente: Sí, el único problema Secretaria, no es un problema es un beneficio de la democracia, pero es que tenemos tres postulantes al cargo, no dos, entonces tenemos que ver con qué metodología de votación diríamos o decidimos quienes serían los dos que ingresan a conformar este Consejo. Yo propongo que creo que hay dos alternativas, la primera es que se someta a votación cada nombre, en donde los concejales puedan decidir si se aprueba o rechaza cada nombre y aquellos dos nombres que concentren la mayor cantidad de apruebo integren el Consejo, esa es una metodología o la segunda que propongo, es que cada Concejal dé el nombre de su concejal elegido de quien cree que debería conformar eligiendo solamente un nombre y aquellos dos nombres que tenga más menciones integran el Consejo, no sé si logré explicar la diferencia entre ambas metodologías, ¿Se entiende o no? ¿O lo estoy explicando pésimo?, lo puedo volver a explicar. En el fondo voy a explicarlo con ejemplo concreto, por ejemplo, tenemos tres candidatos que es el Concejal Almendares, el Concejal Muñoz y la Concejala Quiroz si no me equivoco, ¿esos serían los tres candidatos?, Bladymir corriame.

Sr. Bladymir Muñoz: Señor, señor Presidente, yo creo que esto podría ser un poco más fácil de lo que estamos debatiendo, son dos periodos, un primer periodo cierto, tendríamos solamente tres nombre a debate que sería el Concejal Almendares, la Concejala Salinas y la concejala Quiroz y un segundo período, sería entre la

Concejala Arochas y Bladymir Muñoz, entonces yo sugiero que votemos por la primera... por el primer periodo entre los tres concejales y el segundo periodo por los otros dos Concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Lo que...

Sr. Presidente: Sí pero ojo, solo dos concejales pueden integrar el Consejo no tres, entonces dentro de las tres alternativas tenemos que elegir dos y la pregunta es ¿Cómo elegimos esos dos? Por apruebo o rechazo de cada nombre o por mención libre de uno y quienes acumulen más menciones son los dos que entran. ¿Se entiende?

Sr. Gonzalo Ponce: Podría hacer una sugerencia si fuera posible.

Sr. Presidente: Sí por favor Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, lo que según entiendo, lo que se ha hecho por lo menos hasta ahora, desde que se han propuestos un nombre para integrar y se vota por ese nombre para integrar, otro nombre para integrar y se vota por ese nombre para integrar, entonces o podrían ser tres votaciones o lo otro sería que también cada Concejal tuviera la oportunidad de votar por dos de los tres y así se elige y tenemos entonces dos opciones, cada concejal manifiesta sus dos opciones de preferencia y así se dirime finalmente en una sola votación, en una sola tanda.

Sr. Presidente: Perfecto, hagámoslo de esa manera Concejal Ponce, entonces cada Concejal Secretaria, tiene la opción de mencionar dos preferencias y aquellos dos concejales que acumulen más preferencias son los que conforman el Consejo de Seguridad en este primer periodo, luego por acuerdo del Consejo habría que hacer una nueva elección a mitad del periodo.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Primer periodo, ya, entonces para el primer periodo ¿se proponían?

Sr. Presidente: El Concejal Almendares.

Sra. Secretaria Municipal: y la Concejala Salinas, ¿Sí?

Sr. Presidente: La Concejala Salinas y la Concejala Quiroz. Esos tres concejales, Almendares, Salinas y Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: Cada uno de los concejales entonces, me debiera dar dos nombres ¿ya? Ya. Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Mi voto va para Camila Quiroz y para mi postulación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Mi voto es para la Concejala Salinas y para mi postulación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Mi voto es para Alejandra Salinas y Alejandro Almendares.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Mi voto es para K Quiroz y Alejandra Salinas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Eh mi voto es para Alejandra Salinas y por supuesto para mi postulación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Voto para Alejandra Salinas y K Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Mi voto es para la Concejala Camila Quiroz quien fue la que me manifestó su intención de esta igualdad, de esta paridad en esta comisión así es que el voto es para ella y para la Concejala Salinas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También mi voto es para la Concejala Alejandra Salinas y también para la Concejala K Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Por supuesto que mi voto es para Alejandra Salinas y Camila Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Mi voto es para Alejandra Silva y Camila Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y Presidente del Concejo.



Sr. Presidente: Ratifico la decisión del Concejo, mis votos son para la Concejala Salinas y la Concejala Quiroz. Solo Secretaria me parece que la Concejala Arochas le pregunto, porque no quiero suponer nada, confundió su votación porque dicho Alejandra Silva, no sé si era Alejandra Salinas o Carolina Silva para que se aclare ese voto.

Srta. Graciela Arochas: Perdón Alejandra Salinas, estoy segura que dije Salinas, pero ya, Salinas.

Sr. Presidente: No quise inducir el voto, pero me pareció que podía un error ahí.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, un segundito ah, porque tengo... Ya a ver si, el resultado de la votación es: Concejala Alejandra Salinas Inostroza, tiene 10 votos a su favor; Concejal Alejandro Almendares Müller, 8, noooo!!! perdón voy a retroceder, Concejal Alejandro Almendares 2 y Concejala Camila Quiroz 8, ahí sí eso sería. ¿Me escucharon?

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, Presidente solo una consulta a la señorita Secretaria a cerca de la misma votación, solo por un tema de rigurosidad entendiendo que ya hubo un acuerdo, la Concejala Salinas entendiendo que estamos todos los concejales, somos diez, más la votación del Alcalde seríamos once y si no me equivoco todos votamos por unánimemente por su postulación, sólo por rigurosidad digo, para que el acuerdo de concejo quede bien manifestado.

Srta. Camila Quiroz: Sí y en mí caso serían nueve.

Sr. Gonzalo Ponce: Correcto.

Sr. Presidente: Sí creo que serían once votos para la Concejala Salinas, 9 para la Concejala Quiroz y dos votos para el concejal Almendares.

Sra. Secretaria Municipal: Toda la razón Concejal Ponce, le agradezco su ayuda.

Sr. Gonzalo Ponce: De nada.

Sr. Presidente: Muy atento Concejal Ponce, agradecemos su aclaración. Bueno con eso entonces queda zanjado este punto Secretaria y conformarían en primer instancia durante un primer periodo el Consejo de Seguridad la Concejala Alejandra Salinas y la Concejala K Quiroz.

En consideración se resuelve:

ACUERDO N° 4322

Aprobar, según lo señalado en el art. 104 B letra b) de la Ley N° 20.965, la designación de las Concejales Alejandra Salinas Inostroza y Camila Quiroz Viveros, como integrantes del Consejo de Seguridad Comunal, por el primer periodo.

CONCEJAL	Concejala Salinas	Concejal Almendares	Concejala Quiroz
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		X
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X	X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X	X	
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		X
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		X
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		X
CAROLINA SILVA NIETO	X		X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		X
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		X
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		X
TOTAL VOTACION	11	2	9

Sr. Presidente: Los felicito entonces, les deseo el mejor de los ánimos en este gran trabajo que busca aconsejar en uno de los temas más difíciles que estamos atravesando como comuna y sin duda uno de los grandes desafíos de esta gestión municipal, que es construir una comuna más segura para todas, todos y todes desde el trabajo de prevención comunitaria que podamos hacer como municipio.

IV Proposición Temas Para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Pasamos al cuarto punto que tiene que ver con proposición de temas para las próximas sesiones, le doy palabra a nuestra Secretaria Municipal, para que en el orden de prelación pueda ir viendo, qué concejales requieren proponer temas para la próxima sesión de Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, la única mano que veo levantada, Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias concejala señor Presidente, en quería colocar en tabla para el próximo Concejo a votación, no sé si bueno no sé si aquí mi desconocimiento y peco de muy humilde en esta pregunta respecto a si vamos a

volver a los concejos presenciales, colocarlo para votación, no sé si, entiendo que plaza los Toros está utilizada por lo tanto, por tema de vacunación y el auditorium por lo mismo no podría utilizar, pero sería bueno entendiendo ya plan pasó a pasó tres desde el lunes a la Región Metropolitana, podríamos hacer los Concejos presenciales. Muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Sí, aprovecho de responder de inmediato Secretaria, consulté sobre esa posibilidad esta semana, me dijeron que la alternativa más viable era el Teatro Municipal, entendiendo que toda la región pasa a Fase 3, podría ser una alternativa viable que vamos a estar evaluando en los próximos días, ahí vamos a ver si es que tiene que ser tratado como tabla en Concejo o puede ser una decisión de la Administración Municipal y Alcaldía de que la próxima sesión de Concejo ya pueda ser de carácter presencial dadas las fase en la que nos encontraremos como de Maipú, así que veamos si lo podemos resolver antes de lo contrario, estoy de acuerdo que lo podamos tocar como punto en tabla para decidirlo colectivamente.

Sra. Secretaria Municipal: En todo caso Presidente, no requiere de aprobación, pero obviamente como una buena práctica socializarlo y conversarlo como usted bien dice.

Sr. Presidente: Sí, por eso veamos si lo podemos socializar y conversar previamente entre nosotros y en caso que no haya acuerdo quizás mejor llevarlo a tabla, pero quizás podamos resolverlo en los días previos para que ya la próxima sesión pueda ser presencial en caso de que nadie tenga incomodidades con ello.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Presidente: Está silenciado Concejal Almendares, tiene que prender el micrófono.

Sr. Alejandro Almendares: Ahí está, ya muchas gracias, no sobre la misma materia yo creo que tenemos que ir avanzando y tenemos que ir dando señales de normalidad, pero de la nueva normalidad, la verdad porque en realidad vamos a tener que aprender a vivir con el virus, no vamos a tener posibilidad alguna de que esto se acabe, ya así lo han dicho varios estudios, por tanto lo que quiero proponer para que lo empiecen a estudiar, es que sea semipresencial, el mismo mecanismo que utiliza en la Cámara que efectivamente pueden los concejales o usted Alcalde que puedan ir presencial o que se puedan conectar de manera telemática, yo creo que es lo mejor porque en realidad no solamente el hecho, sino que son también las señales que damos hacia la comunidad y yo creo que la comunidad tiene que entender que la forma de trabajar cambió y que hay maneras de compatibilizar el trabajo, tanto con las nuevas tecnologías como efectivamente nada, nada cambia tener estar ahí y que nos veamos a los ojos y hablar sobre las materias de la comunidad y de los que tiene que tratar el Concejo,

pero yo creo que tenemos que llegar a un equilibrio entre ambos, más que elegir un método u otro, solamente como señal hacia la comunidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Almendares, buena contribución y lo vamos a evaluar en los próximos días para ver la metodología del próximo Concejo, algo que ya había solicitado pero estoy de acuerdo, yo creo que un formato híbrido puede ayudarnos a todos a ir retomando presencia poco a poco sin exponer a nadie que no quiera exponerse.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Claudia, quisiera poner para el próximo Concejo en tabla y también que lo pudiésemos ver con la Comisión de Género que lidera Camila Quiroz, un protocolo de violencia entre funcionarios municipales o sea un protocolo interno municipal, yo creo que esto es un tema que nos urge ver como municipio y empezar a trabajarlo desde ya.

Sr. Presidente: Muy de acuerdo Concejala González, se agradece el punto ya lo estamos hablando a nivel de Administración Municipal, pero excelente si podemos avanzar de forma colectiva en ello, porque creo que es una urgencia que tenemos dentro de la sociedad y por supuesto también dentro del municipio, así que agradezco el punto en tabla para que quede anotado Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: En verdad es como para comentar lo que decía la concejala Elizabeth, porque no voy a esperar a que termine el punto para responder en Varios, obviamente que sí, que ya lo estamos pensando desde el equipo también estamos pensando en un manual de trato, obviamente entre funcionarios también como prevención y como sensibilización también sobre las temáticas de género y diversidad y hacerle la invitación al Alcalde también, considerando que presido la Comisión de Género y Diversidad que ojalá pueda socializar y trabajar en conjunto con conmigo y con la Comisión en el trabajo que están realizando, creo que es muy importante y con mucho cariño lo digo, creo que he que como que la Presidenta de la Comisión de Género y Diversidad no estuviese igual no sé, inadecuado por así decirlo, no sé qué palabra utilizar así que le extiendo la petición de que me inviten también a esas conversaciones y sobre el trabajo de la Comisión aprovecho de decirlo al tiro, para que quede en Acta también, estamos reuniéndonos tanto para la Comisión de Cultura como para la Comisión de Genérico y Diversidad con los organismos tanto de la municipalidad como de la sociedad civil, para armar lo mejor posible desde el primer concejo y después dejarlo más o menos estable, así que eso estamos trabajando hard, queremos hacer algo bien lindo con hard trabajo así que, si a lo que dice la compañera Elizabeth y y estamos pensando en todo eso, tanto prevención, sensibilización y bueno sanciones eventualmente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Hola, quisiera hacerle, muchas gracias por la palabra primero, en mis puntos Varios quisiera hacer lectura de una consulta que me está haciendo dirigentes de la Asociación de Ferias Libres.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, Concejal, no estamos en Varios aún.

Sr. Gonzalo Ponce: Chuta... estaba medio perdido.

Sra. Secretaria Municipal: Te adelantaste.

Sr. Gonzalo Ponce: Me adelanté.

Sr. Presidente: Vamos rápido hoy, pero no tanto.

Sra. Secretaria Municipal: Se quiere ir ya.

Sr. Gonzalo Ponce: Entonces estaba con la mano levantada por otra cosa, ya adelante.

Sr. Presidente: Estamos proponiendo temas para la próxima sesión y si es que nadie más quiere proponer tema en tabla, para la próxima sesión ahora sí concejal podemos pasar a los puntos Varios, no sé si entonces algún concejal tiene algún tema que poner en tabla para la próxima sesión de lo contrario Secretaria procesemos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Sí Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Era proposición de temas?

Srta. Claudita: Sí.

Sra. Secretaria Municipal: A ya.

Srta. Alejandra Salinas: Sí, dado el contexto que estamos teniendo y retomando algunas prácticas en cuanto a la cercanía de la ciudadanía, quisiera poner en tabla el hecho de volver a reactivar los CAM, creo que es una forma muy fácil de llegada pronta, clara y certera a la comunidad, rompiendo un poco esto de solo venir a acá donde estamos nosotros ahora que todo el mundo se remite y hacer también que lleguen los servicios, sobre todo a los adultos mayores que se ven bastante complicados por la tecnología y no la pueden ocupar, pero sí que puede

acercarse teniendo toda la los servicios dentro de los CAM que están en el territorio, solo ponerlo eso en tabla para que así los activemos con los servicios necesarias para llegar a la comunidad en forma rápida y oportuna, muchas gracias.

Sr. Presidente: Veo que no hay más solicitudes, Secretaria, podemos pasar entonces...

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas, se le quedó... ahí sí.

V Varios

Sr. Presidente: Sí, podemos pasar entonces al quinto y último punto de esta sesión que es el punto de Varios para que usted pueda ir dando la palabra a aquellos concejales que quieran exponer temas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala, Concejala Salinas había levantado, Concejal Alejandro Almendares. Tiene muteado el...

Sr. Alejandro Almendares: Ahí sí, ahí sí muchas gracias, en puntos Varios la verdad es que, primero agradecer solicité unos temas de SMAPA, se me contestaron bastante rápido, vamos a seguir mandándolos mediante correo electrónico en vez de oficio, la verdad es que es mucho más rápido y expedito, lo otro Alcalde, la verdad es que cuando usted llegó señaló que efectivamente que estaban todos los funcionario en evaluación, me acabo de enterar de que se ha informado la desvinculación de los funcionarios municipales que eran parte de urgencias sociales, la verdad que urgencias sociales es un tremendo, tremendo programa que benefició a más de tres mil vecinos y que atendía efectivamente aquellos casos que se escapaban del sistema de la burocracia, se atendía a las personas que estaban después de un incendio, que estaban ocultas al sistema, porque muchas veces hay personas que se viven situaciones de precariedad tan extremos de que están ocultos al sistema burocrático del Estado, parte de ellos el municipio etc., para eso existía urgencias sociales atendiendo más de tres mil personas, con una metodología integrada, es decir con asistentes sociales, psicólogo, coordinando la red integrada de atención a víctimas cuando correspondía y la verdad que esos profesionales fueron desvinculados, la verdad que ignoro cuáles fue la evolución detrás de la desvinculación de estos asistentes sociales, sicólogos que no tienen color político, porque efectivamente muchos de ellos fueron funcionarios municipales que venían de hartos tiempo, que fueron reasignados a nuevas funciones y otros que fueron contratados, porque a verdad esto es una especialidad en sí misma y tienen que estar disponibles 24 horas al día, de hecho muchas de la urgencias sociales son 04:00 - 05:00 de la mañana, son los funcionarios municipales que a veces nos llamaban a las cinco la mañana algunos dirigentes sociales, nos decían que había alguna persona en situación calle, que estaba con frío extremo, porque la verdad o había ocurrido algo y estaba en la calle y ellos son los que asistían, de hecho justamente lo tenía como ahora como punto tocar

urgencia sociales, porque supe de un incendio y que su no se había activado y por qué lo supimos, porque la persona que se le incendió la casa fue a quejarse a la DIDECO, por tanto yo entiendo también que hay tema de instalación y que probablemente, al ser este un programa inédito y único en los municipios de Chile, no había experiencia de su equipo directivo de que podían activar la red urgencia sociales, pero efectivamente esto ocurre de hecho este es un departamento, fue modificado el organigrama interno del municipio para darle una intencionalidad y le damos una institucionalidad porque y el concejo pasado fue aprobado por gran mayoría, con muchos votos también de la oposición de los concejales de oposición, porque efectivamente todos encontramos de que había una necesidad social para llegar aquellos casos en que el Estado había fracasado en llegar, por tanto yo quiero solicitarle que se reestudie esta desvinculación de estos profesionales que son más de tres mil casos, son funcionarios municipales que estaban disponible 24 horas del día y que no solamente se reestudie ojalá que sea muy utilizado durante su gestión, porque cuando esto, estos profesionales llegaban a una familia que lo está pasando muy mal, esa familia contaba con todo el apoyo del municipio que por la vía tradicional a veces son semanas de trámites burocráticos de por medio, muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí Concejal le agradezco su pregunta, lo primero es aclarar ningún funcionario o funcionaria de este municipio, va a ser despedido por razones políticas, yo no creo en esas forma de operar ni esa persecución y las desvinculaciones que estamos haciendo y vamos a tener que seguir haciendo son desvinculaciones por supuesto muy dolorosas a mí, entiendo las situaciones familiares y personales que hay detrás de cada trabajador, pero lo primero que cuando nosotros hablamos de municipio quebrado, con más de \$43.000.000.000.- de déficit, no es solo un titular para los diarios, es una situación difícil, dolorosa que tenemos que enfrentar como municipio y de la cual tenemos que hacernos cargo, hoy día este municipio no solo no tiene plata, sino tiene un déficit de \$43.000.000.000.-, que va a significar ajustes que nos van a doler como cuando una empresa quiebra, cuando una familia quiebra, no es una situación grata pero es una situación de la cual hay que hacerse cargo y hoy día el municipio de Maipú en contratos a honorarios gasta el doble de lo que gastaba este municipio cuatro años atrás, estamos gastando veinte mil, cerca de \$20.000.000.000.- y eso no es algo sostenible de lo financiero y a propósito de esa realidad que es difícil y que es dura, hemos estado haciendo evaluaciones, no hicimos despidos políticos el primer día, nos hemos tomado unos días para evaluar en conjunto a los equipos el funcionamiento orgánico del municipio y tenemos que ser capaces de dar respuesta desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección que cuenta con más de 900 trabajadores, a las distintas urgencias, por supuesto que si dependiera de nosotros podríamos tener 8.000 trabajadores respondiendo un montón de situaciones pero tenemos un presupuesto bajo el cual ajustarnos y tenemos que volver a reorganizar una dinámica y una estructura municipal que nos permita dar respuesta con los trabajos con los que podamos contar en la Dirección de Desarrollo Comunitario a las distintas urgencias, esto por

supuesto no es el no reconocer el gran aporte que pudo haber realizado este programa a las distintas situaciones comunales por supuesto lo hicieron, veo que habían ahí también grandes profesionales comprometidos con la comuna, con vocación de servicio, pero una en la vida tiene limitantes y uno de esas limitantes en la administración pública es financiera y no podemos seguir administrando un municipio, gastando mucho más de lo que generamos porque esa es una irresponsabilidad que nosotros no vamos a perpetuar en el tiempo y la cual tenemos que revertir por responsabilidad con nuestros vecinos y con nuestro municipio, entonces es una situación dolorosa por supuesto como toda, estamos dispuestos a seguir reevaluando es un proceso de construcción constante y permanente, pero si hoy día a mí como administrador o como alcalde me toca dar la cara ante una situación que es profundamente difícil, pero lo digo desde ya, van a seguir viniendo situaciones difíciles, tenemos un municipio desfinanciado y eso no solamente para sacar titulares en prensa, es para hacerse cargo de esa realidad y la municipalidad va a tener que dejar de gastar en cosas las cuales venía gastando porque no tiene esos recursos, y yo como dueño de casa no puedo estar gastando más de lo que género, porque eso es una irresponsabilidad, entonces espero que se entiendan esas decisiones, son dolorosas son difíciles, requirieron de muchas horas de trabajo y de reflexión, pero lamentablemente son decisiones que tenemos que tomar por una situación que heredamos, que no es deseable, pero la cual no podemos seguir replicando en el tiempo. No sé si el Director de Desarrollo Comunitario Pablo Flores quiere poder agregar palabras para explicar quizás de mejor manera, la evaluación que se pudo haber hecho desde esa Dirección o de lo contrario dar la palabra a los Concejales también para poder seguir teniendo esta conversación con respecto a este tema, Director.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, muchas gracias y atendiendo a la a... la intervención del Concejal Almendares, efectivamente dentro de la actuación más técnica de la respuesta a la emergencia hay ciertas instituciones que son las que deben responder en las primeras 72 horas ocurrido un evento, que son las instituciones especializadas como Carabineros, Bomberos y Ambulancias y que efectivamente tienen protocolo, tienen un sistema de comando de incidentes totalmente regulados y protocolizados para poder responder frente a esas situaciones, posterior a las 72 primeras horas, efectivamente nosotros como Dirección de Desarrollo Comunitario debemos entregar la respuesta frente a la situación de emergencia que se está que está ocurriendo, frente a distintas herramientas de asistencia social por las cuales también hoy día existen los equipos y no solamente en DIDECO, sino que también en la Dirección de Operaciones que tiene una oficina de emergencia comunal, en DIDECO tenemos también un equipo de urgencias en terreno, tenemos también asistentes sociales que cumplen turnos también en emergencias, por lo cual hoy día, nuestro diagnóstico es que más allá de la situación del Departamento de Urgencia Social, existe una duplicidad de funciones bastante grave y deficiente en torno a la coordinación en una emergencia, por lo tanto obviamente que esta situación debe venir acompañada de un proceso de respuesta frente a la emergencia, que sea coordinada no

solamente a nivel municipal, sino también con los otros actores que hoy día ayudan a la respuesta frente a este tipo de catástrofes, tuvimos la posibilidad también de reunirnos con profesionales del departamento Urgencia Social, donde también nos manifestaban que se les solicitaba sacar fotos incluso, en los momentos más críticos de la de ocurrido evento súper difíciles para nuestros vecinos y vecinas de Maipú, donde se les pedía y finalmente se publicaba en redes sociales situaciones bastante que desde mi punto de vista personal, me parece una falta de respeto para la comunidad maipucina y por último también, situaciones en las cuales no existía una coordinación directa con el ABC de la emergencia, dicese Carabineros, Bomberos y Ambulancia, por lo cual eran profesionales que muchas veces tenían que llegar a situaciones en las cuales no estaban incluso los equipo y que se tenían que ver expuesto a situaciones a altas horas de la noche, en situaciones de inseguridad, incluso homicidios, balaceras por lo cual también hay un déficit en torno a los protocolos de cómo como institución, como Municipalidad de Maipú generamos un proceso adecuado frente a las respuesta de las urgencias sociales como municipio, así que eso solamente para reforzar Presidente y cualquier información que necesiten o protocolo están también los oficios correspondientes hacia la Dirección de Desarrollo Comunitario para y también las audiencias por las cuales podemos también entregar mayor información y criterios para lo que debemos construir de aquí en adelante.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director por su respuesta, no sé si algún veo que hay hartas manos levantadas, le pido entonces a la Secretaria Municipal por favor, por favor que pueda dar orden a las palabras para poder escuchar concejales y concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Entiendo que hay otras manos previas a las mías, pero respeto el orden que le estas dando Claudita, pero lo hago mención, no sé refiriéndome también al tema que han mencionado y por el reestructuración y viendo que estamos reorganizando los presupuestos, hay denuncias de mucho antes en cuanto a la irregularidad de las horas extras, ¿es ese punto también se está tomando en consideración señor Alcalde? Porque creo que ahí también hay una situación bastante fuerte, que está de que se arrastra desde hace mucho tiempo y ya es sabida por todos, ha habido reportajes y ha habido bastantes instancias se han hecho mención y creo que si bien es cierto no es un tema que... es un tema fuerte, candente que tenemos que ver y hacer frente, poner la cara frente a esa situación, así que yo también quisiera saber qué se está haciendo respecto de eso puntualmente.

Sr. Presidente: Sí, aprovecho de responderlo al tiro antes que se seguir con las palabras, sí efectivamente se está viendo, es un tema importante dentro de los ajustes presupuestarios que estamos haciendo, por supuesto que tenemos que reconsiderar una nueva política de horas extras comunal, porque hoy día hasta la

fecha y solo durante este año el municipio ya ha gastado más de un millón de dólares en el pago de horas extras, donde por supuesto la intención no es dejar de reconocer aquel trabajo que realizan un montón de funcionarios y funcionarias municipales ya sea en labores de cuidado de áreas verdes, de seguridad donde efectivamente de trabaja más de las horas dispuestas en su contrato, muchas veces durante la noche, durante los fines de semana y esas horas por supuesto van a ser pagadas y reconocidas por este municipio, lo que no podemos permitir es que ciertos trabajadores y trabajadoras hagan uso indebido de horas extras pagando montos excesivos ante ya salarios muy altos y en horas que efectivamente no son trabajadas, esa irregularidades las vamos a trabajar, las vamos a eliminar, vamos avanzar hacia una nueva política de horas extras, en conversación para distintas asociaciones de funcionarios y en cuanto a lo que con respecto a mi equipo, todos los directores de confianza que ingresaron junto a nosotros y las personas de mi gabinete saben que la política para ellos es de horas extra cero. Si bien por supuesto estamos trabajando hasta más tarde del horario comprometido y también durante los fines de semana, ningún Director de confianza del Alcalde y personal de gabinete va a cobrar una hora extra durante estos tres años y medio de gestión, ese es el compromiso que hemos levantado nosotros el cual vamos a cumplir y espero que ustedes fiscalicen y con respecto a la política municipal de horas extras, está ya siendo elaborada y conversada y esperamos que prontamente pueda ser propuesta también a este Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Srta. Felipe Farías: Por su intermedio Presidente, decir que me parece muy bien lo que acaba de decir y frente a toda la ciudadanía, a todos los maipucinos y maipucinas respecto a sus Directores de confianza que no van a cobrar ninguna hora extra y eso habla muy bien de las señales que queremos dar como proyecto transformador acá en Maipú señor Presidente. Respecto a lo que comentó el Concejal Alejandro Almendares yo creo que efectivamente es que es de mucha pena, la verdad que sí es de mucha pena total reformular esto, sabemos que hubieron cuatro años de despilfarro, donde hubieron concejales que fueron parte de esa administración y eso hay que decirlo de alguna u otra manera, eso se tiene que decir, hoy en día nos encontramos como con un fierro caliente prácticamente y la gente lo sabe, hubieron reportajes, hubieron fiscalizaciones previas que se llevaron a cabo y nosotros tenemos que llevar esto con una manera responsable y los municipios tienen que tener responsabilidad fiscal y en ese entonces yo de verdad los invito a trabajar a todos y a todas para llevar la mejor fiscalización en cada departamento que requiera y sin duda y lo vuelvo a insistir, lamento mucho las desvinculaciones que se están llevando a cabo, también destaco el tema lo que dice acá el señor Presidente, gente que no se ve ningún color político en el tema de las desvinculaciones, sino más bien las capacidades que tengan estas para poder ejercer, estar a cargo o de la coordinación o encargado de algún tipo departamento, así que nada más que eso, dejarlo claro por intermedio de acá y que quede en el Acta Presidente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Presidente, Secretaria, entiendo que estamos en el punto Varios, primero obviamente decir que es la preocupación de los y las trabajadoras obviamente que son desvinculados de la municipalidad es algo que nos duele todes, obviamente esperaríamos no tener que hacer ese tipo de cosas, pero creo que la duplicidad y las horas extra en este municipio de durante los últimos cuatro años claramente nos dejan en una situación grave respecto del dinero que no nos deja ninguna otra, o sean ni las asignaciones que podamos tener como concejales, ni nuestros sueldos, ni esas cosas que son más básicas digamos de funcionamiento, aun así no logra ser el gasto que suponen no cierto las horas extra y la duplicidad como la como sacar algunas cosas de algunas direcciones para hacer oficinas que deberían hacer exactamente lo mismo como decía Pablo, de todas maneras obviamente se lamentan las desvinculaciones y por otra parte ya respecto de mi punto Varios, lamento meterlo entremedio yo sé que estamos hablando pero creo que de eso como que en eso estábamos en el orden, lo único que voy a decir esta semana ya que la semana pasada me extendí mucho, es que jejeje, no en serio tenemos una situación sobre grave en los Héroes de Iquique, la cual estamos ya trabajando con una dirigente la señora Carmen, en la cual vamos a officiar la problemática que tiene que ver con SMAPA, pero también con DAOGA y esto ya fue comunicado al equipo del Alcalde, así que de todas maneras quería dejarlo en Acta para que sepan también las personas que nos están viendo desde el Facebook, que efectivamente la mayoría de estos concejales estamos en terreno, estamos ocupándonos de las necesidades y sobre todo de las personas que más están sufriendo en este momento, así que eso señor Alcalde, eso señora Secretaria y muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria señor Presidente, no puedo no decir algo respecto al tema los despidos de trabajadores, me gustaría que con ese mismo ímpetu que se solicita aquí explicaciones respecto a los trabajadores despedidos, se hubiese hecho también para solicitar todavía los informes de trabajadores que fueron desvinculados en la gestión anterior y que todavía no conocemos porque fue imposible poder transferirlo a los concejales del Concejo anterior, que también lo solicitaron como Ariel Ramos, Gonzalo Ponce, Pedro Delgadillo, Marcela Silva, etc. me parece que hoy día la situación tanto del despilfarro que se vivió la gestión anterior nos tiene en una situación bien crítica, muy bien usted dice de los \$43.000.000.0000.- que hoy día tiene déficit el municipio y por tanto más allá de los dolores que provoca que hoy día funcionarios tengan que ser despedidos también y entiendo que no es por un afán político, sino más bien de evaluación también y respecto a la capacidad que tiene un municipio de poder responder y para aclarar a los vecinos y vecinas, el Departamento Social de municipio de DIDECO hacen las gestiones para urgencia social, eso se hacía antes del DUS y por

tanto hoy día no veo factibilidad en duplicar finalmente trabajos, eso. Respecto a los Varios primero quisiera consultar respecto a las becas municipales, sé que se habló la semana pasada, volvemos a insistir en este punto súper importante si el DIDECO nos pudiese contar respecto en qué situación se encuentran las becas se lo agradecería enormemente; el segundo punto, tiene que ver con solicitar un plan de... perdón, lo tengo anotado aquí en la pizarra jajaja, felicitar al equipo de Recursos Humanos a través del Asesor Jurídico y Administración Municipal, la verdad es que hoy día los equipos que se están contratando respecto a la concejalía, hablo por esta particularmente, contamos con una persona trans que hoy día en su contrato ve reflejado justamente el tema su identidad, en un anexo lo cual lo encuentro muy para valorar es un avance tremendo por este municipio que los instrumentos jurídicos tanto como los contratos hoy día apliquen perspectiva de género y disidencia, lamentablemente la gestión anterior tuvimos problemas justamente con personas trans respecto a que no se les respetaba su nombre social, ni legal, así que agradezco señor Alcalde a través de su intermedio a los equipos municipales de Recursos Humanos, por esta mejora respecto a los instrumentos legales y en ese mismo sentido oficiaremos para que todos los instrumentos también sociales, legales y jurídicos del municipio puedan traer también apartados respecto a identidad de género, creemos que es súper importante ir avanzando respecto a la Ley de Inclusión e Identidad de Género que hoy día tiene nuestro país oficial; oficiaremos también por una empresa para saber si tiene los permisos, hay una empresa detrás del Colegio Reino de Dinamarca en el sector del Maitén que está sacando áridos y ha provocado varios daños y problemas de salud en el sector, asimismo solicitamos que en el Maitén en el sector se pueda llevar un plan de vacunación un operativo como lo que se están realizando en distintas villas ya que es un sector que no tiene sistema de transporte desarrollado como en Maipú Centro y sería importante señor Alcalde que pudiésemos llegar con un operativo de vacunación tanto de Influenza y COVID a los sectores del Maitén y en ese mismo sentido y un poco apoyar la solicitud de la Concejala Alejandra Salinas, hoy día los CAM están bastante botados, de hecho en el sector el Maitén, existen tres personas no existe jefatura y ahí le solicitó también al DIDECO Pablo Flores que pudiese hacerse parte también y poder ir a conocer el estado y a los funcionarios del Maitén. Eso por este momento ser Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal Muñoz, seguimos con las palabras Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, ahora sí ya que de que antes me había adelantado, Presidente quisiera hacer la entrega de tres oficios, el N°8, N°9, N°10 de este periodo de gestión, donde tenemos diferentes materias: el primero sería sobre un conflicto vial denunciado por la los vecinos del barrio Los Bosquinos, el N°8; el N°9 tendría relación con SMAPA, diferentes fugas que están en el sector de

los Pasajes Intermezzo y esquina Miraflores, se solicita las reparaciones en estos lugares y también, el otro oficio sería el N° 10 a la Dirección de Operaciones, por diferentes problemas que habrían en los pasos peatonales, pero quisiera hacer mención especial y si usted me lo permite Presidente, dar la presentación acerca de la entrega del oficio N°8, el cual fue confeccionado en conjunto con la o va a ser presentado más bien en conjunto con la Concejala Elizabeth González, si usted lo permite podría dar la presentación.

Sr. Presidente: Por favor Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Me avisan si aparece bien por favor, ¿se ve?

Sr. Presidente: Ahí si se ve.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya perfecto, entonces este oficio sería el N°8 que va dirigido a la DOM, la SECPLA y la Dirección de Tránsito principalmente, se adjunta antecedente y la visita a terreno, entonces quisiera dar lectura partiendo para darle como el tenor oficial. Estimado Alcalde junto con saludar, por su intermedio por intermedio de la presente, comentamos a usted que durante el día de ayer 14 de julio de 2021, visitamos el sector de Los Bosquinos, el cual ha sido mencionado por la Concejala Elizabeth González, en las últimas sesiones de Concejo por consiguiente, fuimos invitados por la dirigente Maribel Soto, Presidente de la Junta de Vecinos el Portal del Bosque de Maipú y también representantes de la junta de vecinos, en adelante en Comité de Adelanto también El Bosque de Maipú, Juntas de Vecinos Bosques del Sur, Junta de Vecinos el Vergel, Junta de Vecinos Fundo el Bosque y también el Comité de Adelanto y Seguridad La Llavería, todas organizaciones del Barrio Los Bosquinos, a raíz de una reunión sostenida la semana pasada en conjunto con estas organizaciones y la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad Maipú, donde se comprometió una visita en terreno la cual fue sostenida el miércoles 14 de julio, en dicho lugar existe una problemática relacionada con el tránsito vehicular ubicada en las calles Avenida el Bosque y Capellán Florencio Infante, provocada por la alta congestión vehicular y atocha miento de vehículos que quieren desplazarse hacia camino a Melipilla, lo cual afecta la calidad de vida vecinos y vecinas del barrio, sumado a esto el emplazamiento de dos complejos habitacionales, lo cual impactaría negativamente sobre la densidad poblacional y por tanto, sobre el flujo vial ya que en el sector no cuenta con más salidas hacia camino a Melipilla más que por avenida El Bosque, es por este motivo, es por el motivo anterior perdón, que solicitamos a usted y por su intermedio la creación de una mesa de trabajo entre la Dirección de Obra Municipales, Secretaría de Planificación SECPLA y la Dirección de Tránsito y Transporte Público en conjunto con las juntas de vecinos de los barrios de los Bosquinos, dicha mesa estaría destinada a evaluar planes de acción tanto con organismos municipales como a nivel sectorial, para dar solución a los problemas expresados por los dirigentes de las juntas de vecinos, dado que han manifestado el deterioro el deterioro de su calidad de vida, generando generado



por esta situación relacionada con el ordenamiento territorial de la comuna, debido a los atochamientos en las calles El Bosque y Capellán Florencio Infante, ocurre esto todos los días sin embargo el tráfico es aún mayor durante el horario peak es decir en las mañanas y tardes. Es por todo lo anterior, que la creación de esta mesa de trabajo es de suma urgencia ya que esta situación genera un detrimento en la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la comuna Maipú, al final este documento encontrará fotografías y evidencias de esta situación denunciada junto con la cartografía que permitirá georreferenciar los hechos. Entonces acá acompañamos de fotografías tomadas anoche en el horario peak donde se puede ver una gran densidad vehicular en este tramo que es menor a 1 km de distancia, los vecinos nos denuncian que pueden pasar alrededor de una hora solamente tratando de salir hacia camino a Melipilla y esto se agravaría una vez que se pudieran concretar las dos los dos conjuntos habitacionales que están ya con intención de emplazarse en el sector, acá vemos en la georreferencia en el sector que sale en rojo, que sería el lugar de atochamiento que sería la calle, la Avenida el Bosque perdón y tenemos la intersección que sería la que de alguna forma también alimentaría estos atochamientos que sería la calle Capellán Florencio Infante desde el poniente y desde el oriente que alimentaría este sector, generando un atochamiento que realmente son insostenibles, ya en este punto y serían agravados con los con la situación de las nuevas construcciones en el sector, entonces por esto hacemos un llamado a que se conforme una mesa de trabajo, es algo que nos pidió la comunidad encarecidamente, que pudiéramos traerlo a este Concejo con la intención de que abordemos el tema antes de que siga avanzando y que se agrave mucho más cuando se emplacen también estas mismas nuevas conjuntos habitacionales, vemos de que esta situación se está transformando en insostenible y que realmente ya hay que darle un poco una salida institucional, sabemos de que tiene muchas complejidades, pero este barrio no fue muy bien diseñado en los aspectos de viales, dado de que solamente cuenta con esta única salida hacia camino a Melipilla y el resto del trayecto lo tendrían que realizar por toda la comuna lo cual hace realmente muy difícil desplazarse de ahí, salir del sector y poder tener alternativas así que por lo tanto se hace imprescindible que vamos trabajando con la comunidad en algunas maneras, porque ya su calidad de vida está disminuyendo cada vez más dado los desplazamientos el tiempo de desplazamiento que tienen que tener todos los días, eso Presidente, dentro de los que puedo informar de los oficios y pasando a una consulta que me llegó, acerca de dirigentes de las ferias libres con Paola Ruminot y Pablo Catalán, que me hicieron la pregunta la cual pasaré a leer de manera completa que dice ¿qué ha pasado? Preguntan, con el listado actualizado de las transferencias y listado enviado al Servicio Impuesto Internos con los nuevos permisionarios, ya que se vería este tema y todavía gente que postula y no sale registrado por el tema del bono para las ferias las personas que tenían el problema de transferencias, quisiera saber si es que hay alguien pudiera resolver un poco esta materia, para... ya que ellos están viendo en este momento el Concejo y quieren tener alguna respuesta para saber algunas luces sobre cómo va avanzando, eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, con respecto al primer tema entiendo que vamos a estar mañana ahí en terreno Concejal Ponce, así que aprovechamos de verlo y acelerar los trámites; con respecto a lo segundo, el equipo de Alcaldía que revisó el tema de las transferencias fue Fabián Farías abogado, que no se encuentra conectado entonces no sé si nuestro Administrador Municipal Jorge Córdova pueda dar respuesta a los feriantes, nosotros actualizamos los listados de ferias, pero no sé en qué situación específica se encuentra, Administrador, si usted podría darle claridad a las personas de ferias, que tienen esa consulta aún, de lo contrario dejamos el oficio mandado y nosotros nos comprometemos a hacer la respuesta dentro del día de hoy y mañana a través de Fabián Farías que es el Abogado de Alcaldía que revisó en detalle ese tema.

Sr. Administrador Municipal: Gracias Alcalde, concejales buenas tardes, efectivamente se hizo un trabajo bastante rápido en que varias direcciones pudieron colaborar para poder regularizar la situación que se venía arrastrando hace como cuatro años, en que un grupo de feriantes lamentablemente habían hecho de manera formal unas peticiones a través de nuestra Dirección y nunca pudieron tener respuesta, en eso se pudo hacer el trámite, relativamente rápido y que constaba en los registros de la Dirección de Inspección, el ingreso de estas cartas que eran tratadas más o menos en casi todos los casos del 2017, se pudieron efectivamente, hacer la transferencia de las patentes y poder ponerlas a nombre de las personas que la han estado ejerciendo, también se hizo una verificación en terreno de cada uno de los registros que ahí aparecían y se pudo constatar que al menos en el en la primera vuelta que se alcanzó a hacer, porque estábamos contra el tiempo, teníamos como tres días para hacer este trámite, se fue alrededor de dos o tres veces y se pudo constatar que más de la mitad de la gente sigue, estaba haciendo uso de esa patente, se mandaron los listados y pudimos nos pudimos abrir la plataforma como para poder poner en norma y regularizar los (no se entiende palabra) de las patentes que son efectivamente los que los que los están ocupando y de eso sí se dio cuenta al Servicio de Impuestos Internos, ahora estamos a la espera de que ellos nos den confirmación acerca de la regularización de ese proceso, porque lo hicimos, vuelvo a repetir, a pesar de ser majadero como en dos o tres días, toda esta cosa tuvimos que correr con con el asunto, los inspectores tuvieron que ir a terreno muy rápidamente y Rentas Municipales también se quedó trabajando hasta tarde igual que la primera vez, para poder regularizar esta nómina de aproximadamente 200 personas y se hizo, se hizo se envió esa nómina a al Servicio de Impuestos Internos y estamos a la espera un poco de los resultados de esa situación, cuando tengamos situación certera respecto a eso los vamos a informar Alcalde, concejales para que ustedes tengan conocimiento y puedan a su vez transmitir a los feriantes, pero la idea es poder ir resolviendo todos estos problemas que figuran de larga data y que efectivamente, no pudieron ser resueltos en su momento, gracias Alcalde y Concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador, gracias Gonzalo, antes de dar la

palabra al siguiente Concejal, me tomo un minuto el Concejal Muñoz había dejado una duda.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, presidente.

Sr. Presidente: Dígame.

Sra. Secretaria Municipal: Necesitamos si están todos de acuerdo.

Sr. Presidente: Hay que votar extensión.

Sra. Secretaria Municipal: 120 minutos, artículo 16, título 3º del Reglamento Interno del Concejo, ¿están todos de acuerdo?, para no votar uno a uno y lo dejamos en Acta.

Sr. Presidente: Todos de acuerdo.

Sra. Secretaria Municipal: Todos de acuerdo, ya listo.

Sr. Presidente: Secretaria.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, solo para sí puedo cerrar para cerrar el punto Varios así como 100% una pequeña acotación que me quedaba muy breve, bueno agradecer al Administrador la respuesta y la celeridad con la que han trabajado los equipos de Inspección y Rentas al respecto, se ha visto de que se han esforzado mucho para poder dar soluciones a algo que se arrastraba hace muchos y en este punto genera muchas necesidades de ser resuelto juntamente por gente de la feria, porque ellos quieren recibir también sus bonos y ser parte también de los beneficios que podrían optar con todo esto resuelto, lo único que le se le pediría para no tener también que estar siempre como preguntando a través de este medio, que hubiera tal vez una retroalimentación, una conversación, un diálogo un poco más constante con los dirigentes de la feria, para que puedan así obtener la información y saber ellos juntamente de que se está trabajando con con harta seriedad y lo ultimó acerca del oficio, agradecer también la respuesta Alcalde de que se va a conformar una un operativo el cual también Elizabeth González nos informó nos invitó, porque ella también ha sido bien activa al respecto de lo de la información que se ha levantado, al respecto de este sector que ha vivido hartas complejidades, así que también ahí sumarnos a todas las iniciativas que se están dando para resolver los conflictos que se encuentren en el sector, eso Alcalde para cerrar, muy amable.

Sr. Presidente: Muchas gracias Gonzalo y sí se está estableciendo mesas de trabajo tanto con las dirigencias de feria como en general, cabildos barriales que nos van a ir permitiendo reconstruir los lazos sociales que fueron quebrados en los últimos años y recomponer el tejido social para tener mayores instancias de participación



y flujo con la comunidad. Antes de dar la palabra al siguiente Concejal, quedó pendiente la duda del Concejal Muñoz respecto de las becas municipales que es un tema que hemos estado trabajando, porque nos han llegado muchas dudas, le quiero dar la palabra al Director de Desarrollo Comunitario Pablo Flores, para que puede aclarar la duda del Concejal Muñoz.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente y atendiendo a la solicitud de Concejal Muñoz y también de otros concejales, que he tenido la oportunidad de poder escucharlos, efectivamente, las becas municipales hoy día requieren de una modificación presupuestaria, eso quiero que lo tengan bien claro, por lo cual el procedimiento a seguir para que podamos tener una celeridad en el proceso y una eficiencia para los miles de estudiantes y familias que solicitan el apoyo de becas, es que debemos comenzar la discusión en la Comisión de Desarrollo Social, que la preside el Concejal Farías, por lo cual ya hemos tomado contacto con el concejal con el fin de poder presentar esa modificación presupuestaria idealmente el próximo viernes, ahí tenemos que coordinar con el presidente de la Comisión, su disponibilidad de tiempo y agenda y después de eso presentar al Concejo la modificación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario que también involucra, ciertas otras recursos que necesitamos para poder ir en apoyo de vecinos y vecinas respecto a sobre todo en el ítem de asistencia social ya y después de eso, de aprobar en Concejo habría un período de entre tres semanas, un poquito más un poquito menos, para poder efectivamente, ya poder comunicar y entregar el beneficio de las becas municipales, en eso ya estamos en coordinación con el departamento de Asistencia Social, por lo cual no me quiero comprometer a una fecha pos aprobación en el Concejo pero sí me interesa que tengan muy claro que para poder resolver ese tema necesitamos el apoyo de todos y todas los concejales y concejalas para se pueda resolver esto de manera rápida y podamos tener un muy buen segundo semestre para que vaya en beneficio de las familias de Maipú.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala...

Sra. Alejandra Salinas: Alcalde esta muteado.

Sr. Presidente: Estoy muteado, muchas gracias Director, ahora sí, le devuelvo la palabra a usted secretaria si quiere seguir tomando la palabra de los concejales y concejalas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Claudia, señor Presidente, buenos nosotros queremos dar cuenta que vecinos y vecinas han enviado mail hacia el dominio Maipú.cl los cuales son verificados como enviados en sus cuentas pero no llegan, pero no llegan ni siquiera a no deseados o spam, entonces queremos verificar por intermedio de estos casos que se nos han expuesto, porque nosotros

hemos tenido de moverlos a la lista segura para poder empezar a recibir correos de estos remitentes y queremos que se vea si es que hay algún bloqueo por parte la administración anterior o que está ocurriendo con eso, eso nos dijeron varios dirigentes de hecho comunales, no llegan los correos, yo de hecho he estado utilizando el correo Gmail para que me pudiesen enviar la información.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala González, me indicaron lo mismo hoy en audiencia pública las personas de la fundación del niño, así que le pediría a DITEC por favor, bueno Concejala Gonzalez si usted le puede hacer llegar los antecedentes a DIETEC, a don Alfredo para que los puedan estudiar, ver cuál sería la situación y ver si podemos corregirlo en lo posible para aclarar esa solicitud de la concejala, no sé si es posible Director.

Sr. Director Ditec: Presidente por su intermedio, sí concejala si me pudiera hacer llegar los antecedentes los vamos a revisar, puede ser pero tenemos que revisarlos (no se entiende la palabra) que hayan ciertos dominios que estén como en lista negras o grises por exceso de digamos de envío de correos, pero hay que revisarlos ahí con la gente que ve el servidor de correos, vamos a estar atentos a eso, que nos haga llegar la información y lo vamos a revisar.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, gracias Alfredo y muchas gracias concejala González, Secretaria tiene la palabra.

Srta. Elizabeth González: Tengo, tengo, tengo todavía otros puntos.

Sr. Presidente: Ah disculpa, disculpe Concejala...

Srta. Elizabeth González: todavía no termino, todavía no termino, ya, se propone también desde esta concejalía como medida de precaución y autocuidado viendo el cambio de fase también a que va a pasar la comuna, la toma de PCR cada 14 días, a concejales, concejalas y a sus equipos de trabajo; también se nos pide y se va a enviar oficio sobre la reactivación de la mesa de movilidad de la comuna, que antes tuvimos durante muchos años también con las agrupaciones ciclistas y no ciclistas también, porque se eliminó la gestión anterior entonces queremos que esa mesa se vuelva a reactivar desde las organizaciones comunitarias; también iba a hacer hincapié en el tema camino al Bosque, igual encuentro que Gonzalo lo dijo todo, lo hemos dicho en dos Concejos anteriores también y de verdad señalar solamente que necesitan premura los vecinos, necesitan respuestas, porque la calidad de vida de ellos se está afectando mucho llevan mucho tiempo esperando una solución, queremos mencionar también que en dos barrios de Maipú hay filtraciones de aguas servidas que pasan por una feria de verduras o sea de alimentos, la gente trabaja sobre esas aguas servidas, nosotros hoy día estuvimos en una esas ferias constatando esto y la vereda en que las

condiciones sanitarias son terrible, la gente de verdad literalmente está arriba de la caca, así literalmente no lo puedo decir de otra forma, porque así es y así nos hicieron sentir, tienen olor y todo ahí en la puerta de su casa y también en la feria obviamente, estos barrios son el Abrazo de Maipú y en Borgoño con las Naciones, eso sería por nuestra señor Presidente.

Sra. Secretaria Municipal: Ahora sí.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala González, adelante Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal; Ahora sí Graciela, Concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias, bueno hablando de urgencias quería oficiar a SMAPA, pronunciarse sobre un diagnóstico de los recursos que requiere SMAPA para cubrir el año 2021, ya que creemos que un dato súper relevante para poder dar respuestas a todos los requerimientos de nuestros vecinos que permanentemente y diariamente obedecen a su situación de calle específicamente, con filtraciones y fugas y además principalmente conocer este dato del diagnóstico insisto de los recursos que se requieren para este año 2021, porque nosotros vamos a tener que hacer modificaciones presupuestaria prontamente y también se nos van a empezar a presentar licitaciones o compras para efectivamente poder resolver estos temas, pero para eso necesitamos obviamente este diagnóstico y que se pueda tomar en cuenta en este diagnóstico, primero la caída del ingreso que ha tenido SMAPA propiamente tal, porque me imagino que a partir de la pandemia quizás hay personas que han dejado de pagar el agua potable; segundo tema que vaya incluido también en ese diagnóstico el Plan de Desarrollo en función de si este año 2021 se piensa cubrir algo de ese presupuesto que va a significar cubrirlo con obviamente el presupuesto del 2021, saber en función de los, como tercer punto, los AFR cuál es la cifra que este año 2021 hay que pagar específicamente, hay que devolver y como punto cuarto conocer específicamente cuáles son las multas efectivas a pagar este año 2021, entendiendo cuáles son las que ya han sido sancionadas por la corte, para efectivamente tener que hacer traspaso este año, manifiesto esto porque creo que con la mayor celeridad que podamos andar en este tema, con la mayor celeridad que podamos conocer finalmente cuanto es el dinero que se requiere para poder hacer esta fuga, nosotros también vamos a poder hacerlo rápidamente como concejales el poder tomar decisiones rápidos de modificaciones presupuestarias o de aprobación que se vengan posteriores, por eso que planteo la necesidad de conocer este diagnóstico, para que nosotros cuando nos llegue esta información podamos demorarnos lo menos posible y finalmente poder dar respuesta a los vecinos y vecinas, como administración ustedes ante tanto requerimiento que hay día a día ah, eso como primera cosa que vamos a oficiar desde esta concejalía y segundo punto tiene que ver específicamente con un oficio que vamos a hacer llegar a la DIDECO, ya específicamente en el ámbito del adulto mayor, donde quisiéramos conocer el detalle de la distribución de los teléfonos celulares que

fueron entregados por SENAMA ya, SENAMA contrató una empresa aparte para beneficiar digamos a vecinos y vecinas mayores, adultos mayores con teléfonos celulares, con ciertos requisitos, pero esos requisitos tenían que ser llenados desde el municipio y el listado tenía que salir desde el municipio, nos han llegado muchas consultas de adultos mayores desde primero cuáles fueron los criterios utilizados en su minuto y además saber quiénes fueron los destinatarios, porque claro cuando algunas personas preguntan por qué una y por qué no otras, también tener nosotros una respuesta efectiva en ese sentido, así que esos dos oficios los vamos a hacer llegar, entendiendo a requerimientos en el segundo punto, puntuales de nuestros vecinos adultos mayores y en el primer tema de SMAPA por contingencias y entendiendo necesidades que hay desde ya y la necesidad de tener la claridad presupuestaria con un diagnóstico claro de este año 2021, eso.

Sra. Secretaria Municipal: Aprovecho de comentar algo a los... parece que uno o dos concejales señalaron respecto de los oficios que hacen llegar al parecer directo a las Direcciones, ¿no?, a porque estaba diciendo a la DIDECO.

Srta. Graciela Arochas: Por intermedio, por intermedio de la Secretaría Municipal, en este caso.

Sra. Secretaria Municipal: A ya, les pido eso para tener un control de los documentos que los manden siempre para acá, por correo, como sea, ya Concejal, parece que está pidiendo nuevamente la palabra la Concejala Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Respetando que ya partí, puedo dejarlo para el final para que continúen los concejales que había levantado la mano Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Farías.

Sr. Felipe Farías: Ya, sí yo hacer mención bueno respecto todos sabemos la problemática, ¿se escucha cierto?, sí ya, sabemos la problemática que hay con SMAPA pero mencionar a algunos casos especiales Presidente, respecto al funcionamiento de está teniendo esta con las reparaciones y en especial filtraciones, cuando se arregla esto se deja prácticamente como socavones, entonces lo que yo quiero saber y no sé si estará algún encargado o director ahí que me pueda contar, porque vecinos, vecinas están muy preocupada porque ya han tenido accidentes adultos mayores, niños, niñas y bueno usted sabe señor Presidente recorriendo las calles de los 21 barrios de Maipú, sabe esta problemática, no hace mucho estuvimos en la villa Los Araucanos II donde había un socavón pero tremendo y cuando hablo de tremendo de verdad estamos hablando de casi un metro y medio, entonces mi duda es la siguiente, ¿cómo está operando esto? de que se arregle una filtración pero se deja otro problema y ese problema se efectúa después a los tres meses, cuatro meses y hasta seis meses han tenido que esperar los vecinos y vecinas para poder arreglar este problema que es algo tremendo que afecta a los 21 barrios de Maipú. por favor si alguien me lo

podiera me lo pudiese aclarar y obviamente los vecinos y vecinas de Maipú que están sintonizándonos ahora también lo pudiesen escuchar, porque es una de la mayores problemáticas que constantemente estoy recibiendo yo como concejalía.

Sr. Presidente: Sí, no sé si está la Directora de SMAPA, Sra. Yorka de lo contrario yo puedo dar una respuesta sobre la situación de la sanitaria, pero no sé si está Yorka que quiera dar una palabra.

Sr. Alejandra Salinas: Alcalde yo también puedo aportar en eso.

Sr. Ricardo Aguirre (Encargado Planificación SMAPA): Señor Presidente la señora Yorka está en terreno en este mi minuto, yo como encargado de planificación he estado permanentemente en este Concejo escuchado y por su intermedio contestarle al Concejal Felipe Farías, que sí efectivamente hay dos procesos, un proceso es la atención inmediata de la filtración que se hace a través de la unidad de gasfitería y después viene un segundo proceso que es colocar el cemento y rellenar estos socavones que el concejal señala, ahí hay un retraso entre las dos unidades lo que ha provocado lo que dice el concejal que en algunos tiempos ha pasado bastante, más de una semana porque y meses y lo cual ha afectado a algunos vecinos, pero a través del equipo de Asesoría que llegó desde Alcaldía, con Francisco con Consuelo, se está preparando un programa de mejora, usted ahí Alcalde yo entiendo que ellos han estado conversando con usted y estamos en ese minuto preparando con urgencia un trabajo de trato de directo para poder resolver rápidamente estos temas pendientes y una licitación larga a dos años, que nos permita tener un contrato permanente de reparaciones de gasfitería y automáticamente de tapar estos socavones, ese trabajo ya se está haciendo están trabajando las unidades técnicas al interior de SMAPA en conjunto con la asesoría y les va a llegar prontamente a ustedes como concejales para que puedan, aprobar un trato directo o una licitación, porque van a haber dos procesos distintos que se están trabajando en este minuto, eso yo creo que el transcurso de la próxima semana o en el próximo concejo ya va a estar claro el diagnóstico por parte de los asesores que se incorporaron a SMAPA para poder también contestar a la Concejala Arochas, este diagnóstico que ella nos está solicitando y también entendemos que a través de la Comisión de SMAPA, que preside la Concejala Salinas también va a haber un minuto para poder expresar todo este plan de mejora, que está muy acotado, porque hay una prioridad por parte del Alcalde en el sentido que este es un tema prioritario, hoy día de resolver en el más corto plazo, eso puedo informar señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ricardo, sí bueno yo creo que la situación de la sanitaria es conocida por todos, basta con caminar por la comuna, por darse cuenta del tremendo problema que tenemos con filtraciones de agua, hoy día SMAPA junta más de 16.000 reclamos, que es una base de datos que hay de depurar por supuesto pero serían 16.000 los reclamos no resueltos, con un ritmo de

resolución diaria aproximado de entre 15 a 20 siendo optimista de reparaciones diarias, es decir bajo esta metodología no vamos a terminar nunca de resolver problema y esto requiere de nuevas acciones de hacer las cosas distinto para no seguir acumulando o agrandando el problema y ahí estamos viendo distintas fórmulas con nuestro equipo asesor, también con los equipos de SMAPA y con una comisión técnica que estamos formando, a ver cuáles son los pasos a seguir para tener una propuesta lo más rigurosa en lo técnico posible, se ha hablado la posibilidad de un trato directo para generar un contrato y reparar filtraciones prontamente, hay una discusión al respecto, si eso es realmente eficiente o no, porque también podría ser un gastadero de plata que no traiga una solución de fondo, si una de corto plazo pero ver un proceso licitatorio más riguroso de mayor largo plazo para ir al problema de fondo y no seguir un poco pintando una pared que se va a demoler, para explicarlo como en términos bien simples, entonces ahí estamos analizando esas propuesta con mucha rigurosidad hay equipos dedicados a eso, pero yo lo que les quiero pedir a todos y todas ustedes y a los vecinos sobre todo que nos están viendo es la comprensión de que este es un tema prioritario para esta gestión, sabemos que recuperar nuestra sanitaria y gestionarla de buena forma es un objetivo en sí mismo y no solo administrar sanitaria para sacarle recursos para gestionar actividades sociales o políticas comunales sino que la sanidad de SMAPA, es un objetivo en sí mismo, estamos trabajando en eso pero ver la solución del problema en las calles de la comuna va a ser algo que va a tomar tiempo lamentablemente, 16.000 filtraciones no las vamos a poder resolver de un día para otro y por mucho que nos pongamos a tapar hoyos, seguramente van a surgir hoyos dos metros más allá, si es que no vamos al fondo del problema y eso requiere una nueva gestión de la sanitaria y créanme que hoy día la menos más de la mitad de nuestra jornada laboral está destinada mentalmente a solucionar ese problema y agradezco la disposición que han tenido los equipos de SMAPA y también nuestras asesorías técnicas en buscar soluciones pero créanme que estamos trabajando a toda máquina y a penas tengamos novedades al respecto y certezas las vamos ir comunicando al Concejo para sean aprobadas por éste y podamos tomar decisiones en conjunto sobre como tenemos que ir recuperando la situación en la que se encuentra nuestra sanitaria, así que agradezco mucho sus preguntas también su respuesta don Ricardo y nada a seguir comprometiendo el trabajo para poder dar solución a un problema que se arrastra hace muchos años en la comuna.

Sr. Felipe Farías: Solo....

Sr. Director de Operaciones: Presidente por su intermedio.

Sr. Felipe Farías: Solo Presidente...

Sra. Secretaria Municipal: Antonio, perdón.

Sr. Director de Operaciones: Presidente por su intermedio.

Sr. Felipe Farías: Sí, solamente, solamente dar las gracias a Ricardo y por su intermedio también el al Presidente que está bien, que estas cosas se aclaren porque la ciudadanía de verdad que está muy expectante con lo que está pasando así que mucha gracias por su aclaración y gracias Ricardo por poder hablar estos temas que son fundamentales.

Sra. Secretaria Municipal: Antonio hace rato que estás pidiendo la palabra, pobrecito!

Sr. Director de Operaciones: Presidente por su intermedio.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director de Operaciones: Respecto a lo mencionaba el Concejal Farías, nosotros como operaciones ya tuvimos una primera reunión con la gente de SMAPA, para ver el apoyo en las obras civiles, no sé si usted está en conocimiento, ya tenemos una reunión para el día martes a las 09:00 de la mañana para coordinar todo este tipo de trabajo y poder trabajarlo con los equipos de SMAPA, que nos hagan entrega por barrio, por sector y los problemas que hay en cuanto a las obras civiles que hay que trabajar, que están pendientes tal como decía Ricardo de hace meses ya, y eso lo vamos a ver como le digo con las cuadrillas de la Dirección de Operaciones, de pavimentación para poder ir apoyando a SMAPA en este sentido y lo otro y no quiero dejar pasar con respecto a las emergencias que hablaba, de los siniestros que hablaba el Concejal Almendares, el Departamento de Emergencia si bien es cierto yo como Director de Operaciones, el Departamento de Emergencia depende de la Dirección de Operaciones y yo estoy como jefe del Departamento Comunal de Emergencia, nosotros asistimos a todos los siniestros, sea domingo, festivo, 2, 3, 4, 5 de la mañana, la Concejala Arocha también me conoce y conoce el trabajo que hacemos nosotros como emergencia, atendemos a las personas siniestradas en este caso, le préstamo la ayuda correspondiente, ya sea reparación de techumbre, construcción de paneles divisorios, le entregamos a través del, a través de cuanto se llama, del Departamento de Emergencia, colchones, frazadas, camas, camarotes todo ese tipo de cosas nosotros lo hacemos y cuando es necesario, tal como lo decía el Director de DIDECO, establecer un puesto de incidente si así lo amerita y lo amerita la situación se instala a través de Bomberos, Carabineros, el ABC de la emergencia, siempre vamos a estar presente, cualquier tipo de emergencia que sea requerida al municipio ya sea emanaciones de gases, de cuanto se llama que afecte a las personas, intoxicación por emergencia química aquí tenemos mucha industria química y hemos tenido muchos problemas en el sector industrial, porque no sabemos lo que tienen, realmente no hay un catastro que no sabemos qué materiales peligrosos contienen las empresas, entonces bomberos cuando llega, no es llegar y tirar agua cuando hay un incidente, porque el agua puede hacer una reacción química, que puede ser peor que lo que estaba sucediendo, entonces, siempre hay una

atención, las 24:00 horas del día emergencia está, los 365 días del año, tenemos la central, tenemos contacto directo con bomberos, tenemos contacto directo con la ONEMI Regional y Nacional, tenemos un sistema radial que nos comunica con ellos, tenemos un sistema radial que nos comunica también con los móviles de SMAPA en caso de alguna emergencia o nosotros solicitemos también alguna situación de emergencia que puede estar ocurriendo, como puede ser una rotura de matriz, una casa inundada por agua potable o por ser por agua servidas, todo eso también se coordina a través del Call Center de SMAPA con la central de radio del Departamento Comunal de Emergencia, también tenemos ahí mismo lo que es la central telefónica y una vez que se retiran las operadoras telefónicas queda traspasado hacia central de radio del Departamento Comunal de Emergencia, pero sí siempre estamos nosotros concurrendo a todas las situaciones de emergencia que sean necesarias, a veces, no concurrimos pero si Bomberos o Carabineros nos necesita para algún tipo de coordinación, ahí vamos a estar. Tenemos una reunión pendiente con el Director de DIDECO, para trabajar en esto también con las asistentes sociales, como era, como había sido siempre en este sentido de las emergencias. Era eso para aclarar un poquito el tema que algunos concejales aquí, bueno los concejales nuevos que vienen llegando, yo llevo 46 años aquí en el municipio, soy parte del inventario del municipio, llevo 35 años en el Departamento de Emergencia, así que hay un conocimiento por lo menos y la comuna me la conozco al revés y al derecho.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director por su palabra y por su aclaración y por supuesto por su larga trayectoria de entrega a este municipio y a esta comuna que se valora profundamente. Secretaria le doy la palabra para que procedamos con las palabras de los concejales, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Sí la Concejala Salinas levantó la palabra, de nuevo se le quedó, levantó la palabra, me quedé...

Srta. Alejandra Salinas: Estoy esperando como yo ya tuve la oportunidad de hablar, está Bladymir y ahí al final yo porque ya hablé para que así los otros concejales se expresen.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria, señor Presidente, lamento tomarme otra vez la palabra, lo que pasa es que recién me llegaron los antecedentes de lo que quería explicar delante y muy de la mano con lo que explica el funcionario Antonio Carvajal, solicito a través de oficio el trabajo y la activación del plan de emergencia, desde emergencia y en conjunto con la DIDECO el Departamento Social, anoche nos tocó me tocó ver un caso como concejal de una persona en situación calle, sabemos que los fríos están extremos en la madrugada y por tanto tuve que recurrir solamente a DIPRESEC y aprovecho de agradecer al conductor Leonel Ramírez, a Patricia Contreras, Felipe Zúñiga y Solange Jorquera de DIPRESEC,

que nos prestaron la ayuda necesaria y la habilitación de un cupo en el albergue municipal, lamentablemente la persona no quiso ser llevada, tuvo que dejarse ahí pero lamentablemente, es una de tantas personas que se encuentran en situación calle en frío extremo y no solamente por esta emergencia o cualquier otra así que solicito a través de su.. de él Presidente que desde la DIDECO, emergencia y social puedan trabajar en conjunto nuevamente respecto a la habilitación del plan de emergencia, eso es lo primero; lo segundo tiene que ver con el tema de... el tema de Salcobrand en social se va a acabar el contrato con la empresa Salcobrand por el tema de los medicamentos, hay que empezar a verlo yo solicito que podamos verlo desde la DIDECO lo pronto posible para que no quedar sin.. o sea para no tener problemas con los stock de medicamentos que se le entregan a las personas en Salcobrand y ver si efectivamente vamos a ampliar el contrato o vamos a ser un proceso de surtir la farmacia familiar para poder prescindir de Salcobrand y trabajar ahí con la Comisión Social, de Salud y Finanzas, eso señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Muñoz estamos trabajando en eso por si acaso, estamos al tanto de la situación.

Sr. Director DIDECO: Presidente no sé si me permite solamente acotar brevemente.

Sr. Presidente: Sí, ¿Concejal Almendares?

Sr. Director Dideco: No, DIDECO Director de Dideco.

Sr. Presidente: ah perdón Pablo, no veo en pantalla.

Sr. Director Dideco: Dentro de la planificación de la modificación presupuestaria está considerado discutir este punto Concejal, así para que estén atentos a la Comisión de Desarrollo Social.

Sr. Presidente: Sí solo aclararle al Concejal, al menos como voluntad política no existe el interés de perpetuar el contrato con Salcobrand, pero veremos la mejor alternativa para no dejar sin medicamento a nuestras vecinas y vecinos y ver de qué manera podemos transitar hacia un modelo de farmacia popular y no seguir extendiendo un contrato con una farmacéutica, eso. Entiendo que queda solo la palabra de la Concejala Salinas para ir cerrando el concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Srita. Alejandra Salinas: Sí muy corto con respecto a los trabajadores y trabajadoras contar que se van a oficiar 14 oficios a SMAPA directamente con los problemas ya mencionados de los cuales hay dos con problemas de rebalse de aguas servidas, que están muy aporreados y por lo que fui viendo, parece que tenemos cruzados algunos de ellos con algunos concejales así que le vamos a dar un vistazo

para que así no lleguen y repitamos nosotros las mismas peticiones; con respecto a lo mismo hay una solicitud a la Dirección de Salud muy importante, que es en el barrio el Abrazo, es una solicitud de ambulancia para el CESFAM doctor Salvador Allende que está pronto a funcionar, aquí se dará una capacidad a 300.000 usuarios, 30.000 usuarios perdón, de tres barrios, obviamente todos podemos ir, aun cuando no seamos de los barrios cercanos y se pide que esta ambulancia sea de uso exclusivo para las emergencias, porque es fundamental, no tiene ambulancia en estos momentos y ya como les digo está en sus últimos toques para entrar en funcionamiento, así que ahí bien importante ese punto. También solicitar a la DAOGA, en el sector Ferrocarril con 4 Poniente, acumulación de desechos domiciliarios, especialmente también en... en el la fuga de alcantarillado de alcantarillado de aguas servidas en Campanario 1615, SMAPA y DAOGA en una fuga también que aquí se junta con una limpieza de paradero que realmente es unas condiciones muy terrible en Avenida 3 Poniente 2453 y como último que es no menos importante hay un problema serio de ratones en el barrio longitudinal para una limpieza de terreno que está ubicada en la Avenida el Descanso con Avenida Pajaritos y esto está notificado, lamentablemente los vecinos están muy muy afectados ahí se hace.. pre... que vayan prontamente porque ya están entrando a los domicilios, hay mucho adulto mayor en ese barrio así que por favor, eso sería y bueno todo los oficios se ya han sido entregados y solamente preguntar si los subsidios de los cuales se hablaba también están considerando a las organizaciones sociales, porque si bien es cierto se necesita todo lo que tiene que ver con las becas, también están los subsidios a las organizaciones sociales, que eso nos han hecho llegar bastantes cartas sobre todo tengo entendido que a todos los concejales, eso solamente mucha gracias. Ah y una algo con respecto a SMAPA, la Comisión de SMAPA, en la primera reunión habíamos, en lo personal había solicitado que esta fuera fija, este lunes hubo una suspensión por fuerza mayor, yo entiendo las necesidades de todo el municipio por lo tanto, se suspendió la reunión que teníamos con los jefes de dirección y unidades de SMAPA, con la señora Yorka López para así conocer a los trabajadores y saber del funcionamiento y poder ayudar con todos los conocimientos que se han recabado durante todo el periodo de campaña y ahora de gestión que llevamos un poco más de 10 días, pero ustedes saben han sido arduos y preguntar también, establecer que así sean, ustedes saben que hay la intención de hacer una ordenanza de eficiencia hídrica por lo tanto es súper necesario juntarse con los vecinos y vecinas no solamente con los funcionarios de SMAPA, que yo veo que ahí hay una dificultad porque se junta con una reunión que también tiene programada Alcaldía, habría que conversar ese tema entonces dejo puesto para que quede para una conversación con las personas que sean necesario para establecer bien los horarios y no recargar el día lunes, señor Alcalde no sé qué me dice usted.

Sr. Presidente: Sí veámoslo tras Concejo, Concejala Salinas, para ver cómo podemos ajustar agenda y permitir el correcto desarrollo de las actividades. Secretaria ¿entendiendo que no hay más palabra perdidas?

Sra. Secretaria Municipal: eh no, no hay más palabras pedidas.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces solo para ir cerrando y a propósito del tema que a mí más me preocupa de lo hablado el día de hoy, volver a reiterar el compromiso que tenemos como administración municipal con la dignidad de los trabajadores y trabajadoras municipales, hemos estado desde el día 1 visitando las distintas dependencias, unidades, escuchando, tratando de reconocer y agradecer la labor de nuestros funcionarios que sabemos son el pilar de una gestión municipal, hemos sido testigos del abandono, de muchos casos los malos tratos, la persecución y estamos trabajando a toda máquina para poder brindar mejores condiciones y una reparación al clima laboral que se respira dentro del municipio. La situación financiera que estamos viviendo es profunda, es dura y va a ser dolorosa y va a tener, va a conllevar decisiones que muchas veces no son fáciles, pero créame que las distintas desvinculaciones que puedan hacerse va a ser respetando la dignidad y los derechos de cada trabajador y en ningún caso, vamos a tener prácticas de persecución, de malos tratos, de mandar funcionarios, funcionarias castigados a distintos lugares y denostar la dignidad de ningún trabajador, la situación financiera por supuesto nos hace tomar decisiones que son difíciles, pero esperamos construir un municipio donde todas y todos sean respetados, todos sean valorados y todos nos sintamos parte fundamental de levantar una gestión que le debe mucho a la comunidad de Maipú, así que no quería terminar la sesión sin hacer mención de esto, por supuesto que nos duele la situación que están pasando muchos trabajadores y trabajadoras, pero esperamos trabajar a toda máquina para normalizar cuanto antes esta situación y no tener que seguir lamentando hechos como éste que se ejecutan producto de la irresponsabilidad y el despilfarro de recursos que se generó en este municipio durante los últimos años, así que pedir perdón al respecto y comprometer el mayor trabajo posible para que esto no vuelva a repetirse a futuro. Siendo las seis con diez y siete minutos de la tarde se cierra la Sesión Ordinaria N° 1.233.

Hora de término: 18:17 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.233, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.244, de fecha 07 de octubre de 2021.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL